LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 22 de Abril de 1876.--Stos Sotero y Cayo, pap 8. AÑO IX.--NUMERO 95

AVISO

Para enterarles de un asunto que les interesa, se suplica pasen á la Administracion de *La Voz de Cuba*, los siguientes señores:

D. Benito Mantilla.
D. Antonio Muñoz.
D. José Domenech.
D. Tomás Gonzalez.
D. José Barrera y
D. José Renter.

Habana 10 de abril de 1876.
El Administrador.

Por cambio de domicilio del Sr. D. Secundino del Arco, queda desde el 1º del corriente hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Manzanillo el Sr. D. José de la Trinidad Mariño.

Habana, 18 de abril de 1876.—El Administrador, *Tomás Ribas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, abril 21.

El señor Salaverría se propone presentar el sábado á las Córtes el presupuesto en el que el de guerra asciende á la suma de quinientos setenta millones de reales, de los cuales, cuarenta y ocho millones son por gastos extraordinarios.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 20, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.20
Idem mejicanas á $15.75
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 92 cts.
Idem idem nuevos á 92 cts.
Mercado monetario á 3½ p.⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cta. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 120½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8½ á 9 cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 1200 bocoyes
Miscs, purga, de 50 grados á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb bey á ... ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 12⅜ cts. lb.

New Orleans, abril 20.

Harina, triple extra $5¼ á $5½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21¼3 y 21¼6
Consolidados á 95½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 62 cts. ex-interés.

Habana 21 de abril de 1876

R. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABAN

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	13-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sebí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada de Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Ateca.
Bolondron ..... Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudairo.
Baracoa ..... Francisco Piñó.
Bemba ..... José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... Manuel Castro.
Baltia Honda ..... Ignacio Iglesias.
Baina ..... José Alonso.
Carballo ..... José Alonso.
C. Falso de Macuriges ..... Celestino Selves.
Cárdenas ..... José López y Sanchez.
Cuba ..... Juan Pores Dubruil.
Cabarién ..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... Evaristo Perez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Coton ..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Chirra ..... José Mª del Busto.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
Cimarrones ..... Francisco Fina.
Calabazar ..... Juan Fernandez.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Calmito Hanabana ..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Sres. Baños y cp.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... de Gregorio Fernandez de Vega.
Güira de Melena ..... Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes ..... Sres. Baltosos, Moro y C°
Guane ..... Sebastian Canals.
Guatao ..... Simon Suarez y Fernandez.
Guamuhaya ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Holguin ..... Bernardo Masdueley.
Hato Nuevo ..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Dionisio G. Solis.
Los Palacios ..... Agustin Bou.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Limonar ..... José del Mazo.
Maciel ..... Saturnino Navajas.
Malanzas ..... Sanchez y comp.
Manantial de la T° Marin. José de la T° Marin.
Marianao ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Marianao ..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Mantua ..... Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... Ruperto Casares.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pona.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Antonio Morales.
Pijuan ..... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... Florencio Alvares.
Perico y Mostacilla ..... Ceséreo Gomez.
Paradero Torriente ..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivican ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... Juan Rius.
Ranchuelo ..... Pedro Lloveras.
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Iturralde y C°
Roque ..... Miguel de Seña.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Roco.
Sancti-Spíritus ..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz
San Cristóbal ..... Pedro S. Alvarez.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de los Baños ..... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... Celedonio Herrera.
Sábalo ..... Paulino del Val.
Sierra Morena ..... José Perez Mastraus.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... D. Manuel M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo ..... José Loforto.
Ságua la Chica ..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... Juan Recio.
Selva del Agua ..... Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero
Vega Bermeja ..... Agustin Rion.
Yiñales ..... José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... „ Fernando Pellon.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos ..... „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Orden Pública.

Circular.—El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido expedir con esta fecha la siguiente circular.

Las circulares de 31 de octubre y 5 de noviembre del año próximo pasado, publicadas en la *Gaceta* de los dias 4 y 7 del último citado mes, encaminadas con el mejor espíritu, sin duda á evitar que los rebeldes pudieran directa ó indirectamente recibir de las poblaciones de la isla recursos de ninguna especie, no han dado hasta la fecha resultado bastante satisfactorio para compensar los entorpecimientos y perjuicios que el comercio y la industria sufren, por consecuencia de los numerosos trámites á que el movimiento de los efectos se habia sometido.

Deseando, pues, que esta y aquel no sufran por más tiempo estos inconvenientes que entorpecen la rapidez y precision que sus operaciones demandan, he tenido por conveniente derogar desde esta fecha las circulares de 31 de octubre y 5 de noviembre de 1875, que exigian varias formalidades para exportar mercancías de toda especie al interior de la Isla, á excepcion de los machetes, hachas, cuchillos de monte, plomo, medicina ó botijuelas de cualquier clase, para cuya exportacion se solicitará el competente permiso, en la forma que hasta aquí, de la Secretaría del Gobierno General, en esta ciudad, y de las superiores autoridades locales, en las demás poblaciones de la Isla.

La sal necesitará tambien especial permiso, que será concedido en esta capital por la Alcaldía Corregimiento y en las demás poblaciones, segun queda dicho en el párrafo anterior.

V..... y demás autoridades locales de esa jurisdiccion vigilarán, bajo su más estricta responsabilidad, el destino que se dé á las antedichas mercancías, lo mismo que á los víveres, ropa hecha, frazadas, zapatos, sombreros, esquifaciones, y demás efectos de vestir y abrigo que vayan consignadas á las demarcaciones de su mando.

Dios guarde á V..... muchos años.—Habana, 11 de abril de 1876.—*Jovellar.*

Sr. Gobernador ó Teniente Gobernador de.....

Lo que de órden de S. E. y para su puntual cumplimiento desde esta fecha se publica en la *Gaceta* oficial.

Habana, 11 de abril de 1876.—El Secretario del Gobierno General, *R. Ruiz Martinez.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 10 del actual, de los suministros de raciones para los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro Menor, del arbitrio Corral de Concejo y servicio de los carruajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido señalar para la subasta el dia 10 del entrante mes de mayo, á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con extricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion:

Lo que de órden de S. E. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana abril 15 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Por disposicion del Excmo Sr. Capitan General, fecha de hoy, se admiten nuevamente proposiciones ante el Tribunal de esta Intendencia, el próximo sábado 22, á las doce del dia, para adquirir el Estado para su servicio, mil mulas, con arreglo al pliego de condiciones y modificaciones establecidas por dicha Superior Autoridad, que se halla de manifiesto en esta Secretaría hasta dicho dia en horas hábiles.

Habana, abril 18 de 1876.—El Oficialsr de Guarra Secretario, Agustin Van Baumbergen.

4 19 ab

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Se participa á los señores contribuyentes por este Impuesto que desde esta fecha pasarán los cobradores de esta oficina á domicilio á hacer efectivas sus cuotas que los recibos llevan los mismos sellos que los del semestre anterior, y que segun una nota pasada al respaldo de cada recibo, solo deberán abonar la mitad de la cantidad fijada en él en razon á no cobrarse mas que el trimestre vencido en 31 de marzo próximo pasado. Advirtiéndose que de los que quieran proveerse de sus recibos con más prontitud, pueden pasar por esta oficina de 12 á 3 de la tarde, donde se entregarán siempre que presenten el recibo del primer semestre del año económico de 1875 á 76.

Habana, abril 8 de 1876.—El Recaudador, Ricardo Monegal.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 15 de abril de 1876.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo. ..	$ 2675518 23	
Idem en billetes del Banco.....	$ 3019 68 85	
Id. id. de las sucursales.	1365 ..	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones.....	1818000 ..	4836513 85
		$ 7511032 08
CARTERA.		
Vencimientos hasta 3 meses.		
Oro: $ 868921 56		
Billetes $ 6867337 45	$ 7362 9 01	
Id. de 3 á 6.		
Oro: $ 1.1899 13		
Billetes: $ 2428238 91	$2528128 04	$10318387 05
A más tiempo		
Obligaciones. del Tesoro al 6 p. ⅀	$ 651 415 50	
Empréstito de 20.000,000..	1358500 00	
Préstamos con escritura.	1811666 67	
Otras obligaciones.....	518725 14	$10235307 31
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta antigua.....	$ 1038993 47	
Contrato unificacion de deuda.....	386118 54	1319117 01
Documentos á cobrar por cuenta agena.....		2365696 13
		$ 24236507 50
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas.....	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	
		$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....		2498726 84
Intendencia de Hacienda Pública.....		70957 56
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas.....	100000 00	
Cienfuegos.....	100000 00	
Cárdenas.....	100000 00	
Santiago de Cuba.....	100000 00	
Sagua la Grande.....	100000 00	$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas.....	390 0 00	
Cienfuegos.....	2825 00	$ 41875 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875.....		49054 67
Por recaudacion de contribuciones.....		187512 15
Por varios conceptos.....		2293635 16
		$ 3072076 88
Comisionados.....		34960 08
Capitanía General.....		273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda.		1295 14
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capital Oro.....	$ 956348 21	
Billetes.....		956348 21
Recibos de contribuciones:		
1868 á 1869.....	$ 211296 72	
1869 á 1870.....	68126 68	
		$ 279423 40
Recaudadores:		
1868 á 1869.....	809004 69	
1869 á 1870.....	264967 58	
		$ 1073972 27
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro.....		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipos sin interés.....		50533095 00
Créditos Hipotecarios.....		1219257 21
Acciones adjudicadas.....		4011 35
Propiedades.		
Mobiliario.....	$ 9746 94	
Fincas.....	220006 03	
		$ 229752 97
Gastos de todas clases.		
De instalacion.....	73945 69	
Generales.....	51288 17	125233 26
		$91533353 32

PASIVO.

CAPITAL.....	$8000000 00
Fondo de reserva.....	800000 00
Billetes emitidos.	
Por cuenta del Banco.....	$15692165 00
Por emision extraordinaria de guerra.....	50533095 00
	$66225260 00
Cuentas corrientes.	
Oro.....	$ 2209388 47
Billetes.....	7203816 45
Billetes del Tesoro.....	100000 00
	$ 9613604 92
Depósitos sin interés.	
Oro.....	$ 96032 41
Billetes.....	1443078 82
Billetes del Tesoro.....	159.00 00
	$ 1699111 23
Dividendos.	
Atrasados Oro.....$ 12150 00	
Billetes 604645 25	$ 72616 25
Corriente: Nº 392, oro.....	26670 00
	$ 99286 25
Hacienda Pública cuenta de recaudacion.	
1867 á 1869.....	$ 926131 90
1869 á 1870.....	473605 70
	$ 1399737 60
Idem idem cuenta de garantías.	
Cuenta antigua.....	$ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:	
Oro.....$ 314762 80	
Billetes..... 14410 41	329173 21
	$ 1691653 53
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones de 1868—1869.	220077 82
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos.....	16065 30
Corresponsales.....	2358817 27
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda cps. billetes.....	638313 95
Corretages.....	1
Intereses por cobrar.....	1461913 34
Intereses por liquidar.....	116425 91
Ganancias y pérdidas.....	190756 17
	$94533353 32

Habana, abril 10 de 1875. — Vº Bº— El Director, *Aniceto Piña.* — El Contador, *Jose Ramon de Haro.*

TRIBUNALES.

D. Eduardo Criñna, Juez de Primera Instancia del distrito de la Catedral.

Por auto que he proveido en los promovidos por los Sres. Reiz y Perez Santa María y los Sres. Mourgue Hermano, contra D. Federico Calme sobre cumplimiento de contrato, he dispuesto se anuncie al público por medio de La Voz de Cuba que todos los suscritores á la obra Directorio Hispano Americano se abstengan de hacer entrega de su importe al citado D. Federico Calme, debiendo verificarlo en el Juzgado, apercibidos de la doble paga.—Habana, abril veinte de mil ochocientos setenta y seis.—Ordoña.—Lic. Agustin Valerio. 3 22ab

D. Angel Curros Marsin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate &c.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho para oponerse al convenio que ha propuesto la sociedad de R. Caamaño y Cª á sus acreedores en la Junta celebrada en cinco del corriente y el cual es como sigue:—"Tres años muertos á pagar del cuarto año en adelante, en dicir, desde el cinco de abril "de mil ochocientos setenta y nueve, con un veinte por ciento anual, á prorrata entre los acreedores hasta el completo saldo del pasivo." Para que comparezcan á deducirlo dentro de los ocho dias siguientes, apercibidos que transcurridos ceten sin haberse presentado oposicion legal, se acordará su aprobacion.—Que así lo tengo mandado en los autos de la primera seccion de la quiebra de R. Caamaño y Cª—Habana y abril ocho de mil ochocientos setenta y seis.—Angel Curros.—Por su mandado Fernando Novella. 2-20a

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril	20	Colon ..... Aspinwall
--	21	Ville de St Nazaire ..... Veracruz
--	21	Liberty ..... N. York
--	24	Ebro ..... Santómas y Pto. Rico
--	24	Wilmington ..... N York
--	25	Margaret ..... N. Orleans
--	26	City of New York ..... N. York
--	26	Frankfurt ..... N. Orleans
--	27	Manuela ..... St. Thomas
--	28	Habana ..... Cádiz
Mayo	1º	City of Habana, N. Orleans etc. y Progreso
--	3	Alicante ..... Kingston, Jamaica
--	8	City of Méjico ..... N. York

SALDRAN.

Abril	20	Chas. W. Lord ..... N. Orlean
--	20	Positville ..... N. York
--	20	Moctezuma ..... Santander
--	21	Colon ..... N. York
--	21	City of Veracruz ..... N. York
--	22	Ville de St. Nazaire, Santomas, Santander y St. Nazaire
--	24	Ebro ..... Veracruz
--	25	Comulas ..... Cádiz
--	26	Castilla ..... Cádiz y Barcelona
--	26	Margaret ..... N. Orleans y escalas
--	27	Wilmington ..... N. York
--	27	Liberty ..... N. York
--	27	Frankfurt ..... Southampton y Bremen
--	29	City of N. York ..... N York
--	30	Alfonso XII ..... Barcelona
--	30	Rosita Nené ..... Coruña y Santander
Mayo	3	City of Havana ..... N. York
--	5	Guipúzcoa ..... Coruña y Santander
--	9	City of Mexico, Progreso, Campeche etc y N Orleans

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Colon en 3 dias vap. amer. Colon, cap. Griffin, tons. 2500, con efectos á Francke y comp.
—Glasgow en 56 dias bca. amer. H. J. Libley, cap. Brooks, tons. 621, con carbon á Gas.
—Caliao en 88 dias bca franc. Marie Charlotte, cap. Meulmas, tons. 368, con guano á Zangroniz.

Dia 21:

—Bangged Irlander en 4 dias berg. amer. Enna L. Hall, cap. Perry, tons. 210, con sal á Zaldo y comp.
—Veracruz en 3 dias vap. franc. Ville de San Nazaire, cap. Gallard, ton. 2082, con efectos á Durraty y cp. Pasaj. 37.

SALIDAS.

Dia 20:

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Chas W. Lord, cap. Colton.
—Indianola vap. amer. W. G. Hewes, cap. Morgan.

Dia 21:

—N York berg. ing. Sarah, cap. Tilley.
—Brazos de Santiago gol. esp. Jóven Pepe, cap. Coll.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 21:

De Sagua gol. Trafalgar, pat. Gonzalez; 1600 sq. de carbon.
—S. Morena gol. Blanca, pat. Roca, 191 c, 348 sq. y 430 bys azúcar.
—Tejo gol. Júcaro, pat. Otero; 1000 sq. carbon.
—Tejo gol Jóven Luisa, pat. Gelpí; 1000 sq. carbon.
—Matanzas gol. María, pat. Carbonell; 572 cs. y 42 bys. azúcar, 67 bles. y 49 cuartorolas miel de abejas.
—Bana goleta N. Concha, pat. Gil; 20 cs. y 28 bys. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 21:

Para Mariel gol. Anita, pat. Torres; con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. franc. Ville de San Nazaire:

D. E. Torres; J. Pena Cantero; G. Hel°; J. Blumee-Mandrauk; C. Leitis; A. Giesiki y señora; J. N. Zamora; A. de Gramont; Juan Perez; A. Ramos; N. Garriga; Andrés P. y Pereira; José M. Parado; José E. Hoyo; E. Sutmanz; Francisco Miguer; José Cadena; I. Ortiz García; F. M. Himo; José R. Cueda; B. Guiachino; E. P. Castro; B. Mostre; C. Medina; G. Baturon; Domingo R. Rivera; Francisco Puedar; Matías M. Angel.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Chs. W. Lord: D. Oscar Brandstetter; Santiago Badon; Leonardo Brochetoy; Juan Franeca; M. A. Heimau; C. Schlobchm.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santómas y escalas vap. esp. Moctezuma, cap Llovet; R. de Herrera.

1 4	cajas azúcar,
73458	cajetillas cigarros,
8000	tabacos torcidos,
47113	pe cs 55 cs. y efectos.

—N. York vap. amer. Pattaville, cap. Winnstt: Hamel, hijos y cp.

508	cajas azúcar
1091	bocoyes id.
348	sq. id.
308	pacas de algodon,
1086	kilos picadura, y efectos.

—Montevideo (vía Matanzas) berg. es. Amable Rosa, cap. Zaragoza; A. Serpa.

105½	pipas aguardiente,

Falmouth berg. esp. Alfonso, cap. Basterrechea; Schmit, Hinrich y comp.

137	bys. azúcar.

—N. York bca. ing. Sarah, cap. Tilley; Bollag y Beguerie.

1741	cajas azucar.
318	byes. id.

—Brazos de Santiago gol. esp. Jóven Pepe; cap. Coll.

100	cajas azúcar,
1100	tabacos,
88550	cajetillas cigarros,
300	gines. agnte. y efectos sin adeudo.

—San Sebastian berg esp. Aguinaga, cap. Anza; J. B. Garin y cp.

573	cajas azúcar
6	estuches id.
1	pipa agnte.
8000	tabacos torcidos,
246	cajetillas cigarros,
5637	kil. cera amarilla, y efectos.

—N. York vap. ing. King Arthur, cap. Corvell; B. Herrera y cp.

2077	cajas azúcar

—Matanzas b. a. germ. Fridelio, cap. Kindt. En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, M. Suarez. En lastre.
—C. Hueso viv. amer. W. Blakford, cap. Morgan; M. Suarez. En lastre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

COMILLAS

cap. D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 21.

De más pormenores informarán sus consignatarios Barratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá el miércoles 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
-- Cedar Keys	25 --
-- Key West	10 --

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker; Lawton y hnos.
—N. C. Hatteras berg. ing. Richar Pearce, cap. Bartoby; Zulueta y sobrino.
—N. York vap. amer. Wilmington, cap. Bower; Mc. Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 20.

Azúcar cs	1759
Idem byes	1847
Idem sacos	656
Miel de purga, byes	200
Aguardiente pipas	20
Tabaco, tercios	12
Tabacos torcidos	26750
Caj. cigarros	74101

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

extracto de la carga de los buques despachados á esta fecha.

Azúcar, cajas	3638
Idem boys	1094
Aguardiente pipas	2419
Tabacos torcidos	27600
Cag. cigarros	162251
Cera kilos	5530
Piedura kilg	1086

OPERACIONES DE MUELLE HOY 21.

Guillermo, de Liverpool y Santander.

400 quesos patagras	$78 qtl.
108 cs id. Flandes	
550 quesos patagras	$6 id.
50 cs. id. Flandes	$78 id.
1000 quesos patagras	$77 id
400 idem idem	
20 cs. id. Flandes	$78 id
200 quesos patagras	$77 id
12 cs id Flandes	$78 id
500 sacos harina	Reservado.
900 idem idem	$3¾ uno
250 idem idem	

María, de Santander:

1590 barriles harina	$20 uno.
200 sacos id de 4@	$28 id
122 id id de 8@	

Eugenia, de Barcelona:

300 bles harina El Gallo, (secas).	$2½ uno
Sma. Trinidad, de Cádiz:	
700 sacos harina	$2½ uno

Invencible, de Seville:

1000 sacos harina	2½ uno

Charles W. Lord, de N. Orleans:

200 sacos afrecho	Rdo.
200 id. avena	
500 bles. harina	

St. Croix, de N. York:

200 doscnas escobas	Rdo.

Loreto, de Lóndres:

200 sacos arroz semilla	25 rs. @
1 0 id. id. canillas	Rdo.

Guipúzcoa, de Cádiz:

8 cs. longanizas	Rdo.
Castilla, de Barcelona y escalas:	
6 cs. longanizas	Rdo.

Liberty (á la vela), de N. York:

460 sacos arroz semilla	2½ rs. @

City of Veracruz, de Nueva York;

500 sacos arroz semilla	2½ rs. @
51 cs. tabaco breva	$64 qtl.

Almacen:

300 sacos arroz canillas superior	28 rs. @
500 garrafones vinagre	32 rs. uno
10 cs. salchichon Ariés	12 rs. lb.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	8 á 8¼ p oro 8 d|v 7 á 7¼ p⅀ oro 60 d|v. segun plazo y cent.
Liverpool, Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17 á 18 P oro 60 d|v
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¼ á 4 P oro 60 d|v. Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	5¼ á 6 D oro 3 d.v. 6¼ á 7 D oro 60 d|v. Oro.
	5 á 5¼ P oro 3 d|v. 4 á 4½ p⅀ P 3 d|v.
Oro español	128 á 128½ P á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Manuel Pedreira.
D. Agustin Victor Loret.

SUPLENTES.

D. Teodoro Agorlini.
D. Laureano Chacon.

Habana 21 de abril de 1876.—El Síndico interino, Manuel María Carló.

NOTA.—En los primeros dias del presente mes, han sido incorporados en este Real Colegio los nuevos colegiales D. José M. Ainz, D. Joaquin A. Franqui y D. Delmiro Vieytes, que aparecen en éste como dependiente auxiliar del corredor D. Antonio Durán. Lo que se manifiesta para conocimiento general.—Abril 21 de 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CADIZ, MALAGA y SEVILLA.—Saldrá positivamente el 29 del corriente el berg. gol. esp. ANN HAYNES. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Saenz, Izquierdo y Cª, Baratillo 7. 10bp20ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—La goleta española "Fama de Canarias," su capitan D. German Perez, ha fijado su salida para el dia 28 del corriente, y se previene á los que han solicitado cargar en ella, lo verifiquen antes del dia 2º, así como á los pasajeros la entrega de los pasaportes para el referido dia.

Lo despacha su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. 10 bp 19 ab

PARA BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá positivamente á fines de este mes, la hermosa y velera barca española MARÍA, su capitan Salvidea admite un resto de carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.—Lo despacha, Obispo esquina á S. Pedro,—Barbachano y compañía. BP22-8a

SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 30 del corriente el berg. LAS PALMAS, admitiendo carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Pedro Sarmiento. Impondrá, Santa Clara 37, su consignatario, Rafino Romero. 15bp10ab

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá antes de terminar el corriente mes la polacra española MONSIAER, capitan Ferrer: admite un resto de carga á flete. Para más informes sus consignatarios, Oficios 32, Chia, Goicoechea y compañía. 5 19 ab

CORUÑA directamente.—Saldrá sin falta el dia 30 del presente mes, la hermosa y velera barca española "María Blanca," al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Pedro Noguera.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su expresado capitan.—Informarán su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15bp16a

PARA AVILES.—Saldrá el 30 del corriente la acreditada fragata EUSEBIA. Admite un resto de carga y pasajeros en su espaciosa cámara y el esmerado trato que recibirán del mismo dueño de su antiguo capitan D. Juan Casariego.—Su consignatario, Cuba 77, entre Muralla y Sol, D. Francisco Palacio. 15 7ab

VAPOR

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 21 DE ABRIL DE 1876.

El filibusterismo: su nueva táctica y su actual campaña. — El folleto ginebrino.

III.

Estamos atravesando una época de verdadero charlatanismo. Como dice un distinguido escritor contemporáneo, el rasgo característico de la escuela política hoy dominante, es la frase declamatoria, las teorías inmensas, para venir á parar á resultados en estremo mezquinos, cuando no son contraproducentes; el abrir grandes bocas para no decir más que vulgaridades, cuya pobreza se procura disfrazar bajo un lenguaje lleno de flores. Antes se entendia por política "*el arte de gobernar sábiamente un Estado, procurándole paz, abundancia, órden y justicia en lo interior, y seguridad, estabilidad y dignidad en sus buenas relaciones con los otros paises.*" Hoy la política es otra cosa: su ocupacion principal consiste en formular grandes frases de vasta resonancia, pero de todo punto indefinidas ó vacías de sentido; en anunciar teorías deslumbradoras y de inmenso alcance, por más que sea imposible su realizacion y por mucho que estén en oposicion diametral con los hechos existentes y con las verdaderas necesidades y exijencias de un país; en procurar, en fin, el trastorno de todo lo presente, de todo lo que constituye la realidad y la vida de una sociedad, á nombre de principios abstractos y de aspiraciones indefinidas, y, sobre todo, á nombre de un porvenir que nadie alcanza ni siquiera á vislumbrar, y por el cual, en realidad, nadie se interesa, pero que todos invocan hipócritamente con aparente fervor, cual si fuera la verdadera divinidad que adoran, y en cuyas aras están dispuestos á ofrecer todos los sacrificios, cuando lo que todos adoran no es, en realidad, más que el momento presente!

Nadie ignora que las frases floridas de Castelar fueron las que trajeron á España la república con todas sus terribles consecuencias. No solamente nadie ignora esto, sino que todos se lo repiten hasta la saciedad. Pero no por eso ha disminuido entre nosotros el poder de la frase y del sofisma; y hoy mismo se fia al sofisma y á la frase el buen éxito en esas luchas tempestuosas promovidas y sostenidas por el más egoista espíritu de partido. Para hombres sérios, acostumbrados á mirar la realidad y el fondo de las cosas, ¿puede haber espectáculo más angustioso y desconsolador que el que ofrecen esas agrias y estériles discusiones con que han empezado sus tareas nuestras Córtes constituyentes? ¡Y á eso se dá el nombre de política!.....

Esta tendencia deplorable de la época de dejarse arrastrar por la retórica y el sofisma, teniendo en poco la esperiencia y las verdades y principios que en ella se apoyan; esta tendencia funesta que hoy existe potente en España, es lo que nos hace temer que el folleto ginebrino, con sus declamaciones y sus frases retóricas, y sobre todo, con la hipócrita invocacion de esos que se apellidan principios del derecho moderno, pudiera sorprender á alguno de esos hombres superficiales, que tanto se pagan de todo eso y tanta importancia le dan, y convertirlo en cooperador inconsciente de la traicion. Este resultado sería muy poco de estrañar, en vista de los vientos que hoy corren y están como de moda en la Península y en casi todas las fracciones de lo que se llama *partido liberal*, lo mismo en la mayoría de las Córtes que sostiene al Gobierno, como en la minoría que le hace la oposicion. Precisamente en los bancos de la mayoría ha sido donde ha sonado recientemente aquella voz, nada desautorizada por cierto, que, despues de hablarnos de "*las grandes corrientes que empujan á los pueblos hácia sus grandes destinos,*" y de una política "*amplia y francamente liberal,*" y del "*período novísimo,*" y de los "*grandes ideales,*" y de una "*concepcion más exacta, más expansiva y más liberal de las relaciones del Estado con el individuo,*" nos ha hablado tambien de "*moldes estrechos que acabarian por asfixiarnos, si no se encargasen de romperlos grandes movimientos revolucionarios,*" y nos ha llamado la atencion sobre cosas que, segun dice, impiden al pensamiento humano "*moverse con aquella holgura que es menester para ejercer el alto ministerio que le han confiado los tiempos presentes.*"

Es decir, que está muy léjos de haber desaparecido áun el imperio de la frase, y de la frase impregnada en el espíritu de las máximas y aventuras liberalescas. Y como lo que ha pretendido el autor del folleto ginebrino ha sido llamar la atencion en Madrid, despertar allí simpatías, y buscar cooperadores para su traidora empresa, por eso ha invocado en todas sus pájinas ese espíritu que, como acabamos de ver, tan largamente predomina entre los políticos de aquella córte. Esa afinidad entre los principios que proclama el folleto, y los que sostienen hoy los partidos que en la Península se apellidan *liberales*, es la que dá á este folleto alguna importancia, que de otra suerte no tendría, y lo hace peligroso, hasta cierto punto. Y esto es lo que nos obliga especialmente á combatirlo, y á combatirlo en su mismo terreno, es decir, en el terreno de sus mismos principios. Tan falta de razon está la rebelion de Yara, que no la tiene ni aún bajo el punto de vista de los principios que invoca y en que pretende apoyarse. Y esto es precisamente lo que deseamos que se comprenda en Madrid, pues sobre el particular existen allá las más erróneas ideas y la más incomprensible ignorancia de los hechos, áun entre las personas que, por la eminente posicion que ocupan, deberían estar perfectamente al tanto de todo.

Afortunadamente, la cuestion no es muy difícil. Como dijimos en nuestro artículo anterior, es ante todo cuestion de hechos, y estos están á la vista de todos.

Hay que tener presente, en primer lugar, que los principios políticos, por muy abstractos y muy elevados que se les suponga, no tienen en definitiva más motivo, más razon de ser, ni más objeto, que el buen gobierno de la sociedad. Este es el único fin de aquellos principios, y para que puedan llenarlo debidamente, se les encarna en ciertas instituciones que constituyen el gobierno en su más lata expresion, es decir, la manera de sér de la sociedad, á la cual se obliga á todos sus miembros á someterse.

Síguese de aquí que todo principio — sea cual fuere su naturaleza, considerado en abstracto — que encarnado en una institucion, y aplicado al gobierno de la sociedad, no produce el fin benéfico que justifica á la vez esa aplicacion y la obediencia que se exije á los individuos de la sociedad, es un principio nocivo, del cual debe prescindirse. Y por la inversa: todo principio cuya aplicacion al gobierno de la sociedad produce aquel benéfico fin, es un principio bueno, y debe procurarse su aplicacion. De lo cual resulta forzosamente que, sean cuales fueren las excelencias ó los defectos que se supongan en cualquier principio ó institucion política, juzgados *á priori* y ántes de haberlos sometido al crisol de la prueba, solo el resultado de esta prueba puede establecer con toda justicia y solidez aquellas excelencias ó aquellos defectos. Si, como es indudable, el objeto de los principios y de las instituciones políticas es el buen gobierno de la sociedad, claro es que son malos aquellos principios é instituciones que, en vez de cumplir con este objeto, realizan uno diametralmente opuesto; y al mismo tiempo son buenos los principios é instituciones que llenan el objeto á que están destinados. Es decir, que los resultados producidos son la piedra de toque de los principios y de las instituciones, que, como se vé, en realidad solo pueden ser juzgados *á posteriori*.

Sucede con las sociedades humanas una cosa muy semejante, si no absolutamente idéntica, á lo que sucede con el cuerpo humano. Para conservar la vida, el cuerpo humano necesita alimentarse; para conservar la salud, necesita un sistema higiénico; y para sanar cuando está enfermo, necesita someterse á un sistema de curacion. De modo que la alimentacion, la higiéne y la medicina, podemos decir que son tres principios absolutos, que tienen por objeto la conservacion de la vida del hombre; pero ¿no es evidente que cada uno de estos principios tendrá que diferir en su aplicacion, segun sean las circunstancias del individuo á quien se aplique? Un hombre de una naturaleza robusta, y entregado á un trabajo violento, necesitará para subsistir una alimentacion abundante, fuerte, quizás altamente condimentada, quizás acompañada de bebidas generosas; miéntras que un individuo de naturaleza endeble y de costumbres sedentarias, exije una alimentacion más escasa, más lijera y más sencilla. Dando á cada uno de estos individuos la alimentacion que necesita, su vida y su salud se conservarán por muchos años. Pero si se les obliga á cambiar de alimentacion, si al hombre de estómago delicado y de costumbres sedentarias se le exije que consuma la gran cantidad de alimentos fuertes y de bebidas que estaban destinadas al hombre robusto y trabajador, y á este se le obliga á conformarse con la pequeña cantidad de alimentos lijeros que pertenecian al otro, ¿cuál será la consecuencia? Claro está: uno y otro enfermarán, y al fin perderán la vida. Es decir, que el principio absoluto de la alimentacion, que bien aplicado hubiera producido la salud y la vida de aquellos dos individuos, mal aplicado, les ha producido la enfermedad y la muerte.

Lo mismo que decimos del sistema de alimentacion, debemos decir del sistema higiénico para conservar la salud, y del sistema curativo, para recobrarla cuando se ha perdido. ¿No sería un absurdo, al aplicar estos sistemas, perder de vista las circunstancias especiales de cada caso en que se hace la aplicacion? ¿No es evidente que, segun sea la enfermedad, así ha de ser la medicina, y que un medicamento ó un sistema curativo que puede devolver á uno la salud, podria producir á otro la muerte?

A priori, todos los sistemas racionales de alimentacion, de higiéne y de medicina pueden ser ensalzados, y con razon, cuando se discurre en abstracto; pero cuando se desciende á las aplicaciones, nadie negará que los mejores sistemas son los que en la práctica producen los fines de conservar la salud y prolongar la vida, que son lo único á que esos sistemas están destinados.

Pues esto mismo sucede con los principios y las instituciones políticas. Siendo su único objeto el buen gobierno de la sociedad, y siendo este buen gobierno una cosa eminentemente práctica, claro es que aquellos principios é instituciones habrán sido más ó ménos buenos, más ó ménos malos, segun que hayan llenado mejor ó peor aquel fin, segun que en la práctica hayan sido buenos ó malos sus resultados.

Todo esto es tan claro, tan sencillo, que su misma claridad y sencillez perjudica su demostracion á los ojos de muchas gentes. Tanta suele ser nuestra pobreza de espíritu, que para que una demostracion nos satisfaga, es necesario que vaya acompañada de cierta oscuridad que le dé casi el carácter de acertijo, y que venga anunciada en cierto lenguaje retumbante, que halague al oido, que en la época que alcanzamos suele ocupar el lugar de la intelijencia, como la música suele ocupar el lugar de la razon y de la lójica. Nosotros, empero, á Dios gracias, no pertenecemos á esa escuela. Preferimos el sentido comun á la retórica; y dejando que otros se remonten á las rejiones donde se ciernen los *grandes ideales y las corrientes que empujan á los pueblos modernos á sus grandes destinos*, y todas esas frases floridas, tan llenas de música como vacías de sentido, nos contentamos con anunciar la verdad lisa y llanamente, y con tal claridad y sencillez, que por todos sea fácilmente comprendida.

Aplicando, pues, á la cuestion de Cuba este sencillo y recto criterio de la experiencia, la tarea queda reducida á un exámen de hechos, que está al alcance de cualquiera. Bajo el gobierno español, ¿ha progresado la isla de Cuba, ó se ha atrasado? Esta es la cuestion. Si se ha atrasado, si comparada la isla tal como es hoy, á lo que era cuando pusieron en ella su planta los españoles, encontramos que ha decaido, entónces nada tenemos que decir: España, y su gobierno, y los principios é instituciones políticas que implantó en este país al descubrirlo, deben haber sido la causa de ese atraso, y quedan, por lo tanto, condenadas ante el recto criterio de la experiencia: pero si en vez de haberse atrasado ha progresado, la suma de progreso que haya realizado debe atribuirse principalmente á España, y á su gobierno, y á los principios é instituciones políticas que implantó en la isla desde la época del descubrimiento.

Ahora bien: el progreso asombroso de la isla de Cuba bajo el gobierno español, es tan patente, que no hay nadie, ni siquiera el más osado ignorante, que ose contradecirlo. Pero á la vez que nadie contradice el hecho de este progreso, pocos se fijan en su magnitud, que desde fines del siglo pasado ha corrido parejas con el de los Estados Unidos. Segun el censo de 1775, la poblacion de la isla ascendia solamente á 170,230 habitantes, miéntras que por el de 1862 asciende á 1.350,238. Este aumento de poblacion es casi igual, proporcionalmente hablando, al que han tenido los Estados Unidos durante el mismo tiempo; y el aumento en la riqueza ha sido todavía mayor. Se dirá que esta riqueza se ha debido en gran parte á la importacion de negros de Africa; y nosotros preguntamos: ¿no se debió al mismo medio, durante mucho tiempo, el gran aumento de riqueza de los Estados Unidos? ¿No consistió allí, principalmente, por un largo período esa riqueza en sus pingües cosechas de algodon? Y esas cosechas, ¿no eran el producto del trabajo de sus esclavos, *traidos en gran parte de Africa?* A 698,000 ascendia el número de esos esclavos al hacerse la independencia de los Estados Unidos; y al abolirse definitivamente la esclavitud, llegaban ya á *tres millones!*

El hecho de la gran prosperidad material de esta isla bajo el gobierno español, no puede, pues, ponerse en duda. Sin embargo, el folleto ginebrino todavía encuentra que no es bastante; que "*atendidas las privilejiadas condiciones de que la dotó naturaleza,*" esa prosperidad debiera ser mucho mayor; con la particularidad de que el autor de ese folleto, á la vez que ninguna parte atribuye al gobierno español por el asombroso progreso *ya realizado*, y que está á la vista de todo el mundo, le echa amargamente la culpa por la parte que no se ha realizado todavía, y cuyos límites se guarda bien de definir.

Los argumentos con que el folleto se esfuerza por probar esa deficiencia en nuestro progreso, son en extremo peregrinos. Hé aquí el primero de ellos: "La cantidad de "azúcar (dice el folleto) que se obtiene en "Cuba de la caña sembrada en un terreno "determinado, es *la mitad* de lo que se con-"sigue en la isla de la Reunion, en Jamai-"ca ó en Bengala; y *el tercio* de lo que se "logra en Barbada y en la Guyana ingle-"sa." Podia el autor del folleto haber agregando Santo Domingo, Nueva Granada y otros muchos puntos, donde el suelo es muchísimo más feraz que en la parte cultivada de esta isla. Y sin salir de ella, hallará ese señor muchos puntos en los cuales la produccion es mucho más grande que en otros. Lo que no alcanzamos á comprender, es lo que con esto se pueda probar. ¿Se querrá decir tal vez que si en vez de negros africanos y de chinos, nuestros campos fuesen cultivados por labradores europeos, producirían mucho más de lo que ahora producen? Sea enhorabuena; pero esto no está á discusion, ni este hecho hipotético puede importar una negativa del gran progreso realizado en la isla, sobre todo desde fines del siglo pasado. Lo que la isla hubiera sido bajo tales ó cuales condiciones, no se puede saber con exactitud: lo que se sabe positivamente, son los inmensos adelantos que ha hecho bajo las circunstancias en que se ha encontrado. De esto es de lo que se trata.

Otro argumento presenta el autor del folleto, todavía más peregrino, y del cual queremos ocuparnos, pues nos consta que es argumento que actualmente se está esforzando mucho en Madrid, lo cual se colije tambien de lo que nuestro corresponsal de aquella córte nos dice en su carta de 28 de marzo, que publicamos anteayer. Dice así el folleto: "Despues de casi cuatro si-"glos de descubierta y colonizada, apé-"nas tiene Cuba, en roturacion y culti-"vo, la cuarta parte de su territorio. "En su superficie, que es casi igual á la de "Inglaterra, propiamente dicha, la pobla-"cion no excede de un millon cuatrocientos "mil individuos; miéntras aquella sube, "conforme al último censo, á unos catorce "millones." Este argumentos, lo repetimos, es curiosísimo; y como vemos que en Madrid se le está dando especial importancia, conviene examinarlo con alguna detencion, tarea que apiazamos para nuestro próximo artículo. — *R.*

Contestacion.

En uno de nuestros últimos números dirijimos una pregunta que hoy se nos contesta con la siguiente comunicacion, que publicamos íntegra y sin comentario alguno, por creer que no los necesita. El público hará los que le plazca.

Dice así:

Matanzas, 19 de abril de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: en el número 87 de su distinguida publicacion, y en la correspondiente seccion de *Noticias Varias*, se halla, tomándola de la *Aurora del Yumurí*, la de la sensible desgracia acaecida en esta ciudad con motivo del asesinato del malogrado D. Elias Centurion. Agrégase á la noticia por el periódico de su digna direccion un párrafo en que se pregunta el estado de la causa que se siguió por asesinato frustrado en el camino de Simpson el 6 de diciembre de 1874, en cuya causa actuaba como escribano el que suscribe; y desde luego puede contestar, que las diligencias gubernativas formadas en cuanto á la queja producida por D. Eugenio Antonio Flores contra D. Antonio Caudal y otro por haberle amenazado con un puñal y ofendido de palabra, se pasaron en 21, al Excmo. Sr. Gobernador Político y Comandante General, porque hasta ese dia no se presentó á ratificar el auto de proceder el citado Flores, y el 23 se proveyó por S. E. D. Jaime O'Daly, en vista de ellas, archivarse, siendo reprendido personalmente por S. E. el citado Caudal.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva hacer pública esta manifestacion, con que queda satisfecha la pregunta que la motiva, y á sus órdenes su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Luis de Zuriarrain Tolosa.*

NOTICIAS VARIAS.

Ha llamado la atencion de algunos aficionados á jugar á la lotería, que hace algun tiempo no se publican los puntos de la isla en que salen los billetes agraciados con los premios mayores, segun se ha acostumbrado á hacer siempre.

Nosotros no damos á esto la menor importancia; pero en atencion á que es una cosa que cuesta bien poco, y su omision ha dado lugar á maliciosas interpretaciones, esperamos que el señor Administrador principal del ramo adoptará las medidas convenientes para complacer á los jugadores, y evitar que por una cosa tan pequeña se formen juicios temerarios.

Segun datos oficiales, la columna del batallon de Cárdenas al mando del capitan Villarchao, batió y dispersó en los montes de la jurisdiccion de Remedios, á una partida enemiga de unos 400 hombres á pié y á caballo, causándola nueve muertos que dejaron sobre el campo y muchas bajas más que pudieron retirar, teniendo por nuestra parte un oficial y uno de tropa muertos, 12 heridos y caballos tambien muertos.

En emboscadas practicadas por el tercer escuadron voluntarios de Rancho Velez, cogieron al enemigo 6 caballos, 2 tercerolas, 2 machetes, una hamaca, un puñal, municiones, ropa hecha, y una camisa ensangrentada, lo que hace suponer llevaba algun herido.

Se halla en esta ciudad el Sr. Conde de Lersundi, hijo político del ilustre y malogrado general Lersundi.

Ha llegado ya á Filadelfia la comision italiana del Centenario.

Se trata de celebrar en Filadelfia durante la época de la Exposicion, un congreso médico internacional.

Ayer tarde han trasladado su residencia á Marianao el Sr. Montes, señora y hermana.

El Excmo. Sr. Capitan General continúa en su Palacio de esta ciudad.

El gobierno inglés ha nombrado á Sir Edward Thornton, comisario régio para la Exposicion de Filadelfia.

Los 472 bultos de efectos franceses que el vapor *Amérique* ha conducido últimamente á Filadelfia, para que figuren en la Exposicion del Centenario, comprenden particularmente tejidos de seda de Lyon, encajes, libros, pieles, alhajas, instrumentos de música y quincalla.

La compañía de vapores del Pacífico está actualmente en arreglos para establecer un servicio desde todos los puertos de Sur y Centro América, por el Istmo á Nueva York, Filadelfia y otras ciudades de los Estados Unidos, con billetes de pasaje valederos por seis meses. Dichos billetes se venderán á precios sumamente reducidos, y proporcionarán al tenedor la oportunidad de visitar los puntos arriba citados, ver la Exposicion de Filadelfia, y regresar al lugar de su residencia por el gran ferro-carril trascontinental que termina en San Francisco de California.

La Inglaterra cuenta 1,400 asociaciones obreras, con 500,000 sócios. Se calculan en 375 millones de libras esterlinas (unos 1,800 de duros) los gastos hechos por estas sociedades durante el año último.

Las horas de trabajo en Inglaterra no son más que nueve diarias.

La policía italiana ha descubierto parte de la importantísima correspondencia de Cavour, que habia desaparecido misteriosa é inmediatamente despues de la muerte del gran político italiano.

En Rusia existen 12.313,558 niños entre los siete y catorce años de edad y de ellos solo el 69 por ciento asiste á las escuelas.

Es probable que en breve salga á operaciones el Excmo. Sr. General Segundo Cabo.

Se encuentra enfermo gravemente el capitan de infantería, Sr. Moya, ayudante del General Segundo Cabo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En el vapor americano *City of Veracruz*, que zarpará mañana de este puerto con rumbo al de New-York, se embarcarán el Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí y el Sr. D. Nicasio Suarez Llanos, para dirijirse despues á la Madre Pátria.

El oro se cotizaba hoy á las 2 de la tarde á 129 por 100.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.— Tomamos de *El Alba* del dia 19:

Mañana, miércoles, tendrá lugar en los salones del Casino Español de esta ciudad, una junta general extraordinaria de sócios, para tratar del mejor modo de llevar á cabo un *Bazar*, para socorrer á los inutilizados en campaña, á imitacion del que se abrirá en el Casino de la Habana y otros de la Isla el 2 de mayo próximo. Atendido el patriótico objeto que motiva la reunion, esperamos no falte á la cita ningun sócio, exponiendo cada cual lo que crea más conveniente á la realizacion del *Bazar*, cuyo producto ha de ir á enjugar las lágrimas y mitigar la miseria de los que se han sacrificado por la patria.

SAGUA.—*El Comercio* dice lo siguiente:

Por el Sr. Presidente del I. Ayuntamiento se nos ha pasado el siguiente anuncio que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores á la mayor brevedad, por referirse á una magnífica y patriótica idea llevada á cabo por el Casino Español de la Habana.

Dicho anuncio contráese á la apertura de un bazar en aquel Centro mencionado, con el laudable propósito de allegar recursos para recompensar merecidamente á los valientes soldados del ejército, que lo sacrifican todo en aras de la patria y defienden calurosamente nuestros intereses y hacienda.

Por nuestra parte escitamos tambien los humanitarios sentimientos de este pueblo y su jurisdiccion, que no dudamos accederán gustosos á la peticion que en el indicado anuncio se hace, para que á su vez depositen su óbolo en compensacion de tantos y tantos sacrificios como hacen los sufridos é indomables soldados por llevar á feliz término la pronta pacificacion de esta Isla.

Hé aquí, ahora, el anuncio á que nos hemos contraido:

Ilustre Ayuntamiento de Sagua la Grande.—Presidencia.—Por conducto del Sr. Comandante militar de esta plaza, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido remitir al Ayuntamiento de esta villa, carta del Sr. Vice-Presidente del Casino Español de la Habana, y recomendar su mayor publicidad á fin de que puedan, inspirados de patriótico y humanitario sentimiento los vecinos de esta Villa, cooperar al éxito de la obra de un bazar creado en aquel Centro, con el laudable objeto (propio de pueblos cultos) de socorrer y recompensar dignamente á los valientes soldados de nuestro ejército, que pelean por la honra de cuantos en Cuba tenemos el hogar, por la salvacion de nuestra hacienda y de nuestra familia y prosperidad de nuestros hijos. Innecesaria cree esta presidencia mayores detalles para que los habitantes de esta culta villa no dejen de cooperar, cuando harto conocidos les son por sus generosos desprendimientos, y plácele por su parte en insinuarle tan solo, que espera, cual siempre, tiendan su mano compasiva á esos mártires del honor y de la lealtad. En su consecuencia, con esta fecha, ha dispuesto que por conducto de Secretaría se reciban los objetos que se remitan acompañados de misiva para su publicacion en los periódicos locales y en los de la capital, así que se remitan á aquella por medio de comision de este ilustre Ayuntamiento; lo cual tendrá efecto, así que se obtenga el pronto resultado apetecido. En cumplimiento, y para conocimiento de todos los de la jurisdiccion, se hace público por los periódicos locales *Sagua* y *Comercio* en Sagua la Grande á 16 de abril de 1876.—*Valentin Zárate.*

SANTI SPÍRITUS.—Dice *La Voz del Comercio* del 19:

Ayer á las dos de la tarde ha llegado á esta ciudad por el camino de Remedios, á donde fueron á esperarle los Sres. Jefe de la Brigada y Comandante Militar, el Excmo. Sr. Brigadier Bayle, Comandante General de Sancti-Spíritus y Remedios. Acompañaba su Estado Mayor, 700 hombres de tropa de los batallones de la Reina y de Nápoles y alguna caballería de guerrilla.

Presumimos, segun se dice, viene con la idea de operar en esta jurisdiccion. Hasta ahora no ha sido posible por falta de refuerzos; y estos que nos han llegado halagan nuestras esperanzas.

A las cinco de la tarde de ayer fueron á hacer su presentacion oficial y á felicitar al Sr. Brigadier Bayle los señores jefes y oficiales del ejército ó institutos, conducidos por los señores coroneles, jefe de Brigada y Comandante militar.

Su señoría contestó al discurso del señor coronel Verjel, dando las gracias por la felicitacion, y manifestando que el objeto de su venida á ésta es el saber las necesidades de la localidad para remediarlas; y como estas son cuantiosas y perentorias, sin comentarios podemos solo decir á nuestros abonados que esta noticia es de la mayor importancia.

TRINIDAD.—*El Imparcial* publica lo siguiente:

Correos.—Seguimos recibiendo los lúnes la correspondencia de la capital y pueblos al Oeste con un dia de atraso, por no adoptarse el sistema que hemos indicado, de mandar la correspondencia para esta ciudad y demas pueblos al Este á Cienfuegos, por vía de tierra.

Los periódicos de la Habana llegados ayer son del sábado, y por el mismo vapor hemos recibido la *Aurora* del domingo; por la razon sencilla de que la correspondencia de Matanzas se dirije por la vía de Cienfuegos por tierra, y aprovecha el vapor que salga de este último puerto para el de Casilda y demás.

El mismo atraso de la correspondencia particular que sale de la Habana la recibe la oficial ¡Es tan fácil y tan barato el remediar ese inconveniente!

—Por las razones que expresamos en el número anterior, concluida la Misa Mayor y procesion de la mañana del domingo, primer dia de pásena, se celebró en la Plaza de Carrillo la misa de campaña que oyera el batallon de Voluntarios, en conmemoracion de la accion del Papayal, asistiendo al acto el Sr. Teniente Gobernador interino, varias comisiones militares y civiles y un pueblo numeroso.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 11 de abril.

Lóndres.—Un despacho de Versalles dirijido al *Daily News*, dice que la Cámara de los diputados trasladó ayer á la comision de presupuestos el proyecto de ley concediendo 20,000 pesos para costear los gastos del viaje de los obreros franceses que irán á la exposicion de Filadelfia.

—El vapor *Utopia*, de la línea *Anchor*, saldrá de este puerto el 29 del actual para Nueva York, inaugurando el nuevo servicio quincenal que dicha compañía establece entre ambos puertos.

—Es probable que el Banco de Inglaterra reduzca el descuento dentro de breves dias.

Liverpool.—Las compañías de vapores de White Star é Inman han convenido despachar sus buques para Nueva York todos los juéves alternando.

Paris.—La Cámara de Diputados ha confirmado la eleccion de Mr. Rohuer por Riom en el departamento de Puy de-Dome.

—La union franco-americana ha organizado una gran funcion de trozos selectos de ópera para el 24 de abril, cuyos productos serán destinados al monumento que se vá á erigir en el puerto de Nueva York. Las sociedades musicales de Paris y de varios otros puntos de Francia tomarán parte en dicha fiesta.

—Carece de importancia la insurreccion en la provincia de Constantina.

Versalles.—Hoy ha tenido lugar en la sesion de esta tarde del Congreso de diputados un importante debate en el que Mr. Leblond, de la comision que entiende en el asunto de amnistía, leyó una proposicion renunciando á aconsejar que se apruebe el proyecto de ley, pero recomienda al gobierno que use de clemencia en favor de los casos individuales.

Los bonapartistas, con el fin de causar divisiones entre los republicanos, propusieron que se discutiera inmediatamente la cuestion de amnistía.

Mr. Ricard, ministro del Interior, manifestó que el gobierno consideraba improcedente, se votase con tanta premura por los diputados una ley que el Senado no discutiria hasta que terminasen las vacaciones de las Páscuas. Mr. Daval, bonapartista, dijo que él y sus amigos habian presentado dicha proposicion porque juzgaban que el asunto no debia diferirse. Esto promovió un acalorado debate entre el diputado Daval y el ministro Ricard, resolviendo al fin la Cámara, por considerable mayoría, que se aplazase la discusion del proyecto de ley.

Canstantinopla.—Despachos de Bosnia dicen que los insurrectos se han esparcido por el centro del país y que los habitantes de todos los puntos inmediatos á Travingnac se les han unido.

Se han enviado refuerzos de tropas turcas á Bosnia.

San Francisco, California. — El vapor *Granada* ha llegado á este puerto procedente de Sidney, en Australia, y Aukland, en Nueva Zelandia, y trae noticias que alcanzan al 13 de marzo. Las más importantes son las siguientes:

Las sesiones del Parlamento se habian prorogado más de lo que se esperaba cuando se inauguraron

Los negocios de las minas seguian adquiriendo mayor animacion.

Se ha publicado una órden prohibiendo la importacion de ganado de otros puntos que no sean las colonias de Australia.

Se han enviado á la Exposicion de Filadelfia 48 muestras de granos y nueve de lanas.

Una explosion de la Santa Bárbara causó la pérdida de la goleta americana *Malvidia Maud*, salvándose solamente tres individuos de la tripulacion. La vejetacion era magnífica á causa del buen tiempo. Por Bowen pasó un terrible huracan que habia interrumpido las comunicaciones telegráficas y ocasionado muchos daños. El gran acontecimiento habia sido la colocacion del cable submarino entre Australia y Nueva Zelandia, llevada á cabo con gran éxito.

Galveston, Texas.—Un despacho especial del Laredo, Texas, fechado hoy, dice: "Nueva Laredo acaba de ser tomada por los revolucionarios. Ha terminado la lucha. Las tropas de los Estados Unidos han hecho prisioneros á catorce soldados del gobierno federal mejicano, apoderándose al mismo tiempo de muchas armas. El jefe de las fuerzas mejicanas, general Quintana, ha huido con parte de su gente."

Del 12.

Lóndres.—El *Times* de hoy refiere un gran temporal ocurrido ayer en Suecia y dice que durante él se perdieron cuatro buques en Helsinborg. Solo pudo salvarse la tripulacion de uno de ellos.

—Un despacho de Viena dirijido al *Standard* anuncia haber celebrado una conferencia el embajador turco con el conde de Andrassy, en la cual le manifestó que á la Sublime Puerta no le era posible admitir las condiciones que habian exijido los jefes de la insurreccion de Herzegovina; y que las reformas propuestas por el conde de Andrassy, aceptadas incondicionalmente por la Turquía, eran las únicas concesiones que el gobierno otomano podia hacer á los rebeldes, sin que la dignidad de la Puerta sufriera menoscabo.

—Un despacho de Viena dirijido al *Daily News* asegura que, segun todas las probabilidades, la ciudad de Niesic tendrá que rendirse por hambre ántes del domingo de Páscua. Créese que pronto estallarán las hostilidades entre Turquía y la Sérvia. Al *Daily News* telegrafian de Berlin diciendo que la situacion es sumamente crítica. Es positivo que el gobierno aleman, que se muestra un tanto recoloso por las buenas relaciones que median entre Austria y Rusia, trabaja activamente para evitar un rompimiento.

—Reina de nuevo el pánico en la Bolsa. La causa se atribuye al anuncio de la inmediata emision aquí de bonos de un nuevo empréstito del gobierno indio por valor de 20.000,000 de pesos.

—Un despacho especial de Berlin dirigido á la *Pall Mall Gazette*, dice que la emigracion de Irlanda decrece considerablemente. Durante el último año tan solo abandonaron el país 51,562 individuos de ámbos sexos.

—Se han declarado en huelga en south Yorkshire, unos 20,000 mineros protestando contra la reduccion del 15 por ciento en sus jornales.

—Un despacho de Paris dirijido al *Times*, dice que la Cámara de los diputados anuló ayer la eleccion de Mr. Veillet, diputado conservador por el departamento de las Costas del Norte.

El presidente Mac-Mahon ha indultado á varios habitantes de Marsella presos por haber tomado parte en las ocurrencias de la *Commune*.

—Los miembros del jurado francés en la exposicion del centenario se embarcarán el 6 de mayo próximo con destino á Filadelfia.

Ragusa.—Ha regresado de Cettinge el emisario del príncipe de Gortschakoff, señor Vesselitzky habiendo conferenciado aquí con el cónsul general ruso. Además tendrá una entrevista en Lara con el baron Rodich marchando luego á Viena y San Petersburgo. Seguidamente irá á Constantinopla donde exigirá del gobierno de la Puerta el cumplimiento de las condiciones que impusieron los jefes rebeldes reunidos últimamente en Sattorina.

Belgrado.—La milicia de esta ciudad está próxima á salir para la frontera.

Ha fracasado el empréstito nacional voluntario.

El gobierno ha resuelto realizar un reparto personal de diez pesos por individuo.

Paris.—La Bolsa de hoy ha estado excesivamente floja cerrando muy bajas las cotizaciones. El *Messojer de Paris* atribuye esta depresion á la posibilidad de una guerra europea, con motivo de la cuestion de Oriente, en la que no dejaría de encontrarse envuelta la Francia.

Berlin.—Hoy ha experimentado la Bolsa una notable depresion. Las transacciones de fondos internacionales han sido difíciles aun á bajos tipos.

—El *National Zeitung* anuncia la quiebra de los importadores de algodon en Bremen, señores Rohlandt y Muller. Su pasivo es de suma importancia, aunque se ignora todavía la cifra exacta.

Viena.—Hay apénas se han realizado transacciones en la Bolsa á causa del pánico que ha reinado. Los fondos nacionales han declinado sensiblemente; en los extranjeros se ha notado alguna alza.

Menchester.—Un despacho de Lóndres dirigido al *Guardian*, anuncia haberse recibido el mártes un telegrama de Washington dando cuenta de la dimision de Mr. Schenck, de su cargo de ministro de los Estados Unidos en Inglaterra.

Liverpool.—La empresa de Williams y Guion ha convenido despachar quincenalmente sus vapores entre este puerto y el de Nueva York. La línea Nacional todavía no ha introducido reformas en su servicio.

Praga.—El Senado ha prohibido la asistencia del sexo femenino á las clases de la universidad.

Del 13.

Lóndres.—Mañana y el lúnes son dias de fiesta. Han suspendido sus pagos los señores Loloubere y compañía, negociantes de Liverpool, Havre y Jacmel, Haití. Su pasivo se estima en unos 850 000 pesos.

—Un despacho de Berlin dirijido á la *Pall Mall Gazette* dice que se han contradicho oficialmente los rumores sobre negociaciones para la cesion al imperio aleman de los derechos del duque de Edimburgo, como heredero presunto del ducado de Sajonia Coburgo-Gotha.

—Un despacho oficial de Viena anuncia que los insurrectos bosnios han organizado tres columnas de 2,500 hombres cada una que marchan en direccion á Banjaluka.

Los católicos, que hasta aquí se habian abstenido de tomar parte en la rebelion, se unen actualmente á los insurrectos.

—El *Times* de Lóndres publica un despacho especial de Odessa diciendo que las partidas de eslavos y austriacos que entraron en Bosnia procedentes de Dalmacia se han posesionado de toda la Croacia turca.

—La Puerta Otomana arma á los mahometanos y envia considerables refuerzos. Reina en Constantinopla gran irritacion contra el Austria. El gobierno musulmano sospecha que las autoridades austriacas están en connivencia con el movimiento ocurrido en Bosnia.

—Un despacho de Berlin dirijido al *Times* dice que el populacho de Belgrado insultó el domingo último al representante austriaco, príncipe Wrado.

—Noticias de Bucharest anuncian la dimision del ministerio de Rumania á consecuencia del resultado de las elecciones.

—Un despacho de Paris dirijido al *Daily News* dice que, segun se asegura, es probable que los principados danubianos se adhieran á la insurreccion.

Los jefes rebeldes han nombrado su representante diplomático al emisario del príncipe de Gortschakoff, señor Wesselitzky. Esta noticia manifiesta la confianza que los insurrectos tienen con los rusos, á pesar de la oposicion del gobierno á que se lleve á cabo el desmembramiento de Turquía.

—El periódico semi-oficial *Wedemosti*, dice que el estado de las relaciones mútuas de las grandes potencias deja mucho que desear. Inglaterra y Rusia desconfian una de la otra. Las relaciones entre Rusia y Austria no son muy definibles. La Alemania, aunque ha declarado su intencion de permanecer inactiva, dejando la direccion de los asuntos turcos al cuidado del Austria y la Prusia, no es posible que el gabinete aleman se esté quieto cuando llegue el momento decisivo.

—Telegrafian de Berlin á la *Pall Mall Gazette*, diciendo que las potencias del Norte se niegan á tomar en consideracion las condiciones propuestas por los herzegovinos por juzgarlas inadmisibles. Así mismo rehusan garantizar la ejecucion de las reformas.

—Telegrafian de Berlin al *Post* que se está organizando en Rusia una sociedad de crédito para la introduccion y desarrollo del cultivo del algodon en el Asia Central.

Magdeburgo.—Dice el *Magdeburg Zeitung* que el czar de Rusia ha manifestado su intencion de abdicar tan pronto como los intereses del imperio hagan indispensable una guerra.

Constantinopla.—Un despacho telegráfico oficial del gobernador de Bosnia anuncia haber tenido lugar una batalla en las inmediaciones de las Kjevaca entre las tropas

compareció Mr. Murphy ante el presidente, y recibió la reprimenda recetada por el mencionado comité.

Lo extraño de esto es que se haya reprendido á un miembro de la lejislatura por el vicio de la embriaguez, cuando esta es aquí tan general, no solo en algunos miembros de las lejislaturas, sino tambien en algunos del Congreso federal y en ciertos funcionarios de superior gerarquía, á quienes el Senado tendria que reprender por ello á cada momento.

Comiénzase ya á crear atmósfera en torno de las candidaturas presidenciales que han de presentarse en breve ante las próximas convenciones nacionales republicana y democrática. Los republicanos, sobre todo, parecen dispuestos á tomar la delantera, y sus más culminantes candidatos son objeto de grandes discusiones, amenizadas con cierto lujo de estrategia y diplomacia un tanto prematuras. Los del Estado de Nueva-York han inaugurado la campaña, lanzando á la palestra á su candidato Mr. Roscoe Conklin, cuyo nombre figura ya en letras colosales en los rótulos de gran tamaño que se balancean á través de las calles y plazas públicas, segun es costumbre en este país.

El partido republicano del Estado de Nueva-York cree, sin embargo, que los dos meses que han de trascurrir ántes de que se reuna la convencion nacional de Cincinnatti, es un plazo que ha de aprovecharse para hacer propaganda en todos los Estados á favor de su protejido. Mr. Conklin no es hasta la fecha más que un candidato local; los republicanos deben contar, además, para el éxito de su causa, con la poblacion de color de los Estados del Sur, y sobre esto tienen la contra de que varios conocidos jefes de partido, como Blaine y Morton, por ejemplo, reunen condiciones que les recomiendan á los libertos mucho más que Mr. Conklin. El Oeste favorece así mismo á candidatos cuyas influencias son mucho más importantes que las del honorable senador neo-yorkino. Esto es tan cierto, como el que aun entre los mismos republicanos, que no sean los del Estado de Nueva York, ni siquiera se pronuncia el nombre de Mr. Conklin. Sus sostenedores tienen, pues, mucho que trabajar para obtener la candidatura presidencial del partido, como lo pretenden. Ardua es la tarea y dudamos que den á ella cima. Por los demás, los títulos de que goza Mr. Conklin para aspirar al primer puesto del país, se reducen ha haber sido una especie de testaferro del general Grant, durante toda la época de su administracion.

El Senado ha dispuesto que el dia 17 del actual dén comienzo los debates del proceso Belknap, citando al ex secretario de la Guerra para que comparezca en aquella fecha ante la Cámara. Se cree que estará representado por un abogado defensor, y que se pedirá una próroga, con objeto de preparar la defensa. Esta dilacion no es seguramente necesaria; pero obedece á la idea de ganar tiempo, y procurar que se calme la impresion que este asunto ha ocasionado en la opinion pública.

La Cámara de representantes ha aprobado ya el proyecto de ley que le trasmitió el Senado, rebajando á 25,000 pesos la asignacion del presidente de la república. Esta ley comenzará á regir desde el dia 4 de marzo del año próximo, y si, como es probable, Mr. Grant la autoriza con su firma, este acto equivaldrá á una confesion palmaria de que la suma es harto suficiente para sufragar los gastos que ocasiona la presidencia, y que él ha estado percibiendo, por lo tanto, 25,000 pesos de más, desde que firmó el decreto que le aumentaba el sueldo hasta 50,000. Creemos que Mr. Grant no pondrá su veto al citado proyecto de ley, por la sencillísima razon de que, siendo el 4 de marzo el dia en que espira el plazo presidencial y el tercer término poco ménos que imposible, al general Grant le importará poco que dicha rebaja se efectúe.

Los fraudes han llegado á ser un mal crónico en este país, en donde no pasa dia sin que se descubra alguno nuevo. En la imprenta nacional se ha descubierto uno de 40,000 pesos; y el superintendente Mr. Clapp pretende excusarse ante la comision de gastos de la Cámara, diciendo que habia dispuesto de dicha cantidad para pagar á sus empleados. Como la suma indicada pertenecia á fondos especiales del establecimiento, y el artículo 3 817 de los Estatutos Revisados prohibe hacer uso de ellos sin la autorizacion de la Cámara, la comision opina que se forme proceso al acusado.

Acaba de presentarse ante la comision naval de la Cámara de los representantes una nueva prueba de la inmoralidad administrativa del secretario de Marina Mr. Robeson. De ella resulta que dicho señor ha vendido á diestro y siniestro cuanto ha podido del arsenal de League Island, en Filadelfia, sin que figuren en los libros del departamento los productos de las ventas. El viérnes último salió de Washington para Filadelfia el presidente de la comision naval de la Cámara de representantes, Mr. Wulthorne, con objeto de dar principio á las investigaciones que se han de practicar sobre el asunto.

Continúan descubriéndose nuevos fraudes referentes al ex secretario de la Guerra Belknap, no ya de gran importancia, sino mezquindades de hasta 200 pesos. Ultimamente un individuo llamado J. K. Peabody, ex-oficial del ejército, ha manifestado ante la comision militar de la Cámara de representantes que por influencias de la esposa del ex secretario de la Guerra, obtuvo una plaza en correos; en cambio de cuyo favor la citada señora recibió de una tercera persona, amiga de Peabody, regalos por valor de 100 pesos. Algun tiempo despues de su nombramiento presentósele una cuenta de 200 pesos que provenia del secretario de la Guerra, aunque á primera vista no lo parecia; el empleado en cuestion se negó á pagarla, hasta que, importunado de nuevo, solicitó una entrevista de Mr. Belknap, en la que el ex-secretario le amenazó con la pérdida de su destino, si no pagaba la cantidad exigida. En su consecuencia Mr. Peabody renunció su plaza é ingresó en el ejército con el empleo de teniente de caballería, á pesar de las iras de Mr. Belknap, pero tuvo que retirarse posteriormente, por motivos de delicadeza.

Otra vez se encuentra complicado el general Babcock, ex-secretario particular del presidente Grant, en un nuevo negocio, de peor especie que el de los fraudes del whiskey. Se trata nada ménos que del robo con fractura, explosion y otros accesorios, de la caja de seguridad del astillero del distrito de Washington y de haber arreglado las cosas de modo que el crimen se atribuyera á un respetable ciudadano, Mr. Columbus Alexander, empleado en aquellas oficinas. Las revelaciones de este complot diabólico han sido hechas por un antiguo jefe de la policía secreta de la secretaría de Hacienda llamado H. C. Whitley. Las complicaciones que de este asunto surgirán prometen ser interesantes y de ellas tendrémos al corriente á nuestros lectores.

La cuestion de la mina *Emma* amenaza eternizarse, sin que la investigacion ni las declaraciones disipen las tinieblas en que se halla envuelto este misterioso negocio. La comision de la Cámara no parece muy dispuesta á empeñarse en el ímprobo trabajo que la proporcionará la completa investigacion de un asunto que tiene trazas de ser interminable.

La muerte puso fin anteayer (10) á una de las existencias más extraordinarias en este país. Mr. A. T. Steward, el príncipe del comercio de Nueva York, como se le llamaba, y uno de los hombres más ricos del mundo, sucumbió á una enfermedad atribuida á los cambios bruscos que la temperatura ha experimentado este invierno. Su edad era de 74 años y gozaba de una salud que prometia larga vejez. Nacido en Irlanda llegó á este país el año 1818 con la idea de hacer fortuna y nadie como él supo ponerla mejor en práctica pues en el momento de su muerte se calcula que poseia unos 100 000,000 de pesos. Mr. Steward era propietario de los almacenes de géneros más espaciosos del mundo en los que proporcionaba ocupacion á muchos miles de empleados.

Despues de Astor, era el particular más rico de esta ciudad. Los hoteles Metropolitan y San Nicholas le pertenecian, así como el teatro del Globo é innumerables casas, iglesias y hospitales en muchos barrios. Su casa de la Quinta Avenida, donde vivia, es la más bella residencia de América. En ella figura una galería de pinturas que constituye un museo inapreciable, pues sólo los cuadros de autores modernos representan un valor de más de 1 000,000 de pesos. Tambien era de la propiedad de Mr. Steward el conocido hotel de Saratoga llamado Grand Union. De nobles y caritativos sentimientos, su muerte será generalmente muy sentida, especialmente por los infinitos desvalidos á quienes socorria. Mr. Steward sólo deja una viuda y ningun pariente cercano, y en su testamento deja toda su fortuna, ménos un legado de un millon de pesos y otros varios que ascienden en suma á unos 250 000 pesos, á dicha viuda.

Por las noticias parciales que hemos dado en esta seccion del periódico, se sabe que en la actualidad hay aquí tres asuntos de gran importancia, á saber: la eleccion presidencial, el centenario de la independencia y la investigacion de fraudes en la administracion pública. Hoy nos ocuparemos de las próximas elecciones, haciendo á grandes rasgos una historia retrospectiva de los beligerantes.

Derrotados los demócratas en la eleccion de Lincoln no pudieron hasta hace poco equilibrar la balanza del poder. El partido radical optó por la guerra para extinguir la esclavitud; la nacion entera tembló más de una vez en sus cimientos; el porvenir de la Union se nubló con el humo de los cañones confederados; más al fin de cuatro años de lucha colosal Lee, entregó su espada. Los radicales quedaron dueños del poder.

Grant era el ídolo del dia y su candidatura triunfó desde el momento en que fué anunciada. Y ¿quién habia de disputársela? El laurel de la victoria estaba fresco en sus sienes, y su partido acababa de realizar la difícil y costosa empresa de salvar la unidad de esta república.

Los radicales gozaron durante los cuatro años siguientes las dulzuras del poder á las que, mereciéselas ó no, tenian más derecho que sus adversarios, puesto que tenian el de la fuerza.

Como todo partido sin gran oposicion, el radical cometió abusos no pequeños, siendo uno de ellos la venganza á que se entregó con respecto á las vencidas comarcas del Sud; venganza que empañó notablemente el brillo de la victoria. El ejército de políticos langostas; la humillacion de todos los hombres de valor; la elevacion de la escoria social á los primeros puestos; y la anarquía y la bancarrota que tales medidas trajeron en pos de sí, causaron al país conquistado más daño que las destructoras marchas de Sherman y Sheridan, de las cuales se pudiera decir con gran propiedad lo que de la sangrienta marcha de Atila nos refiere la historia.

La prensa demócrata no se olvidó de presentar todo esto con vividos colores á la vista del país. Gracias á la política del general Grant, política que consiste en hacer poco é nada, y á la habilidad de sus partidarios en presentar al semi-mundo gobernante como un semi-dios, la nave republicana se mantuvo á flote sin gran trabajo durante el primer período presidencial. Por su génio bélico Napoleon llegó á personificar la Francia en el corazon de sus soldados, y Grant, por su génio taciturno, llegó á personificar el partido radical en el ánimo del público.

El difunto Sumner y el ex senador Schurtz, los hombres sin duda más notables del partido dominante, tanto por su elocuencia como por su integridad, no podian someterse al vasallaje que todo un partido tributaba á un general de más ó ménos capacidad para la guerra, pero de poca ó ninguna para el gobierno. La primera vez que el presidente se olvidó de su política, y que fiado en su prestigio, quiso hacer algo, el partido radical suscribió á todo; y á no haber hecho resonar sus argumentos en el senado Schurtz y Sumner, la anexion de Santo Domingo se hubiera llevado á cabo, y los Estados Unidos hubieran dado el primer paso en el camino de la desunion, consecuencia precisa de la expansion territorial más allá de los límites naturales ó históricos.

Las acaloradas discusiones á que aquella cuestion dió márgen, fueron causa de una escision en el partido. Sumner y Schurtz, seguidos de sus admiradores, y otros políticos disgustados de la marcha radical, forma con una fraccion que se tituló *republicana liberal*. Poco numerosa para luchar en los comicios con el partido dominante, la fuerza de la necesidad la indujo á unirse con el desheredado partido demócrata. La amalgama fué desacertada, porque entre ambas huestes no habia más afinidad que la oposicion á Grant; pero fué más desacertado aún el nombramiento del memorable Horace Greeley para candidato. La *Tribune* y su director eran lo más odioso que existia en los Estados Unidos para los demócratas. El anuncio de la candidatura liberal-democrática llenó las urnas de votos para Grant. Nunca un candidato sufrió una derrota más desastrosa que el desdichado Greeley.

Grant y su familia política quedaron dueños del mando por otros cuatro años.

A los que entienden algo de las tentaciones del mando, no será necesario decirles que desde entónces hasta hoy no se ha sabido que ningun empleado se convirtiese al bien, ni aún despues que Moody y Sankey principaran á predicar y cantar en el hipódromo de Barnum.

La falta de arrepentimiento fué la causa de que en las elecciones de los Estados para el Congreso federal obtuviesen ventajas los demócratas, contando hoy en los Cuerpos Colegisladores con una mayoría dispuesta á hacerle la más minuciosa autopsia del cuerpo administrativo. A juzgar por el furor con que han principiado á desenterrar fraudes, parece que la administracion quedará completamente purificada; pero lo malo es que no basta destruir; es necesario crear.

La investigacion de los fraudes y el castigo de los culpables, es una tarea de beneficiosas consecuencias, cualesquiera que sean los motivos que la impulsen; es un beneficio para el país, bajo el aspecto moral y el material; pero esto no basta; el partido democrático quiere captarse las simpatías del país y subir al poder, es necesario que haga lo que hizo Descartes al derribar el sistema de Aristóteles: destruir con una mano y crear con la otra. Mucho tememos que el partido democrático no sea capaz de seguir este sistema. Al unirse con los liberales cometieron sus jefes el absurdo de suscribir la candidatura de Greeley, y no bien se repusieron un poco de aquella derrota y obtuvieron mayoría en el Congreso, los del Oeste votaron por el aumento del papel moneda, nunca más sobrante que hoy, y los del Este por la contraccion del mismo.

Creen aquellos que el dinero de trapo devolverá al país su prosperidad, mientras estos con mucha más sensatez comprenden que la abundancia de los *greenbacks* no hará prosperar la nacion y opinan con razon, que para edificar sobre bases sólidas es necesario volver á los pagos en oro y plata ó papel á la par. Para esto no hay otro medio más que retirar el papel moneda.

Tal es hoy la situacion de los dos partidos beligerantes. El uno descreditado por los abusos que han cometido; el otro muy acreditado como purificador de los cuerpos administrativos; pero de muy poca confianza por su desunion y por los proyectos que abriga.

Hoy las fuerzas de los dos partidos se equilibran; la victoria pende del candidato que cada uno elija. ¿Cuáles serán estos?

El nombramiento pende de las cábalas de los jefes de los partidos, y el que se metiera á predicarlas quedaria tan lucido como el *Herald* en sus pronósticos acerca del tiempo. Ninguno de los dos partidos tiene un hombre que sobresalga á los demas. Hay muchas y muy honrosas medianías, pero ninguna notabilidad. Las candidaturas penderán, pues, de los manejos de las convenciones.

Mr. Grant no ha renunciado de ningun modo al tercer período presidencial, y la prueba es que sigue su sábia política de no hacer ni decir nada. Los periódicos que le son afectos lanzarán al público el nombre de algunos candidatos para despertar la oposicion hácia los mismos y gastarlos ántes de que se reunan las comisiones; y así presentar luego de refuerzo el nombre de Grant á última hora.

El *Herald*, que tan fuerte la tomó con el *cesarismo* hace tres años, nada dice ahora. ¿Qué será ello?

En las próximas revistas nos ocuparemos del centenario y seguiremos el tema de los fraudes, que tambien se están descubriendo á centenares.

En la mañana de ayer (14) se celebraron con gran pompa los funerales del difunto Mr. A. T. Stewart. En el fúnebre cortejo figuraban, entre otros, el secretario de Estado Mr. Fish, el corregidor de la ciudad de Nueva York, Mr. Wickham, el comodoro Vanderbilt, el contralor Green y otras personas de distincion. Las flores que adornaban el túmulo costaron 10,000 pesos. Hoy todas ellas están marchitas. Si algunos pobres de esta ciudad no tuvieron ayer pan que llevar á la boca, convengamos en que esas flores son un sarcasmo impío.

GACETILLA.

La familia — Como se habia anunciado, anoche se puso en escena en el teatro de Albisu la comedia en tres actos y en verso original de D. Tomás R. Rabí, titulada *La Familia*.

Como las aficiones de ciertos empresarios hacen que durante largas temporadas no se ofrezcan en nuestros coliseos más que obras inmorales y en las que el público nada bueno puede aprender, al ver á la empresa de Albisu escojiendo obras como *La familia*, de tan pura y elevada moralidad, no podemos menos de enviarle un aplauso. Continúe la empresa por este camino: huya de bufonadas y *can cares*, y si le faltan los aplausos de ciertos amigos de todo lo malo, de todo lo inmoral, en cambio las personas honradas prodigarán aplausos á la empresa de Lersundi, y á su teatro podrán llevar los padres á sus hijas sin temor de que tengan que arrepentirse de haber ido allí en busca de instruccion y entretenimiento honesto.

La ejecucion de *La familia* mereció aplausos del público, que los prodigó á la señora Rodriguez, y á los Sres. Guerra, Astol y Valero.

La escena estaba puesta demasiado *en familia*, y bueno será evitar esto en lo posible, pues no es del mejor efecto.

Tambien sería muy conveniente que el gas no estuviera nunca como anoche en los dos primeros actos. No se veian casi, casi los actores.

A la terminacion de la comedia *La familia*, y entre numerosos aplausos, se oyeron algunas voces de ¡el autor! ¡el autor! como espresando que el autor tenia gran parte en la aprobacion del público.

La funcion terminó con la pieza de Blasco *La Mujer de Ulises* que hizo reir todo lo que puede hacer una produccion de Eusebio Blasco.

La Enseñanza.— Hemos recibido el número 13 de la revista quincenal de instruccion pública, titulada *La Enseñanza*, que dirije D. José Imbernó.

Publica interesantes noticias para los señores profesores.

Invitacion.—Hemos recibido la siguiente, que publicamos con mucho gusto:

"El domingo próximo 23 en la iglesia de las RR. MM. Ursulinas, el Ilmo. Sr. Obispo diocesano distribuirá el pan eucarístico á los alumnos del colegio "Educacion en familia," y administrará despues el sacramento de la confirmacion á los educandos del mismo plantel que aun no le hayan recibido.

La sociedad propietaria de dicho instituto invita á Vd. para tan veneranda solemnidad religiosa y le anticipa su reconocimiento por su asistencia.

En nombre de la Sociedad, el director moral y religioso,—*Ricardo Arteaga y Montejo*, presbítero.—A las siete en punto."

Toros.—Hemos recibido el programa de la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo, la cual será la última en que tomarán parte los toreros mejicanos, y á beneficio de Ignacio Gadea, Juan Gonzalez, y las familias de los malogrados banderilleros Gadea (hijo) y Gilebaldo Polanco, fallecidos, víctimas de la enfermedad endémica, el domingo próximo pasado.

Los beneficiados ponen esta corrida bajo la proteccion del público, en las siguientes frases:

"En prueba de gratitud por la buena acogida que han merecido los trabajos tauricos que al estilo de nuestro país hemos verificado desde nuestra llegada á esta capital, presentaremos al ilustrado é inteligente público de esta, suertes nunca vistas en esta ciudad. Ingratos mil veces seríamos si así no lo hiciéramos y no presentáramos un programa que sea del agrado de los que nos favorezcan."

Hé aquí ahora el programa que ofrecen para esa tarde:

Se lidiarán cuatro toros de muerte y uno de coleo.

El inimitable Ignacio Gadea hará "El Indio Comanche," en un caballo, variando las suertes hasta quedarse banderilleando en caballos en pelo.

El sin rival Juan Gonzalez coleará en caballo sin montura.

José Mota ginetearé y picará un toro bravo en otro toro en lugar de caballo, y matará un toro á caballo.

Como despedida tienen empeño los artistas mejicanos en dejar bien puestos sus nombres.

El personal de la cuadrilla es el siguiente:

Espadas.—Ignacio Gadea y Antonio Diaz Lavi.

Picadores.—Manuel Casañ, José Otero y José M. Mota.

Banderilleros.—Josquin del Valle, Cayetano Iturbe, Juan Monje y José Romero.

Las puertas se abrirán á las dos y media, y la funcion empezará á las cuatro en punto.

Aconsejamos á los aficionados que vayan el domingo á la plaza á ver trabajar por ÚLTIMA VEZ á los aplaudidos diestros mejicanos, y puesta esta corrida por los aficionados bajo la proteccion del público, seguros estamos de que el respetable asistirá en número bastante de *idem*, dando así una prueba de su nunca desmentida caridad, pues parte de los productos de esta funcion serán para socorrer á la viuda y huérfanos del desgraciado Polanco, y para la familia del no ménos desgraciado Gadea.

A los toros, pues, el domingo.

Recorderis.—Mañana sábado se representará en *Lersundi* el drama en cuatro actos titulado *El tio Martin ó la honradez*, arreglado á la escena española por el Sr. Rosales.

Esta obra tiene situaciones de efecto y ofrece ancho campo para desplegar sus facultades al concienzudo actor D. Ceferino Guerra, quien ha tomado á su cargo la direccion escénica.

En dicho drama hará su primera salida en esta capital la dama jóven Srita. Castell y el primer galan Sr. López.

El espectáculo consta tambien de un bonito baile nacional y terminará con el gracioso juguete del Sr. Pina *Lluvia de oro*.

En vista de un programa lleno de tantos atractivos, es preciso que el público salga de su letargo y concurra al referido coliseo.

Alscatalans.—Con este mismo epígrafe podrán ver nuestros lectores un anuncio que se publica en la seccion correspondiente de nuestro periódico, y hácia el que llamamos la atencion.

Se trata del escelente periódico de Nueva-York escrito en catalan. Con motivo de la próxima exposicion volverá á ver la luz pública, y en sus columnas se dará cuenta de todo lo referente á la exposicion de Filadelfia que interese á nuestra pátria en general y en particular á las provincias catalanas. En la librería de Alorda, O'Reilly núm. 91, se admiten suscriciones.

Notable prestidijitador.—Acabamos de leer un suelto publicado en *La Pátria* de Valparaiso, correspondiente al 18 de febrero de 1875, en el cual se hacen los mayores elogios del prestidijitador Sr. Wilkinson, ponderando la habilidad con que supo desatarse de complicadas ligaduras, lo superior que se mostró en esa prueba á las de los conocidos Fay y Keller, y lo asombroso de una suerte que consiste en introducirse dicho señor dentro de una caja atada y lacrada por la concurrencia. Por esto, y porque el referido prestidijitador va á trabajar el lúnes próximo en el teatro del Sr. Albisu, en union del celebrado Mr. Sterling y de las atrevidas gimnastas Lola Parshall, Guadalupe Salas y otros artistas de mérito, recomendamos esa funcion.

Programa.—Hé aquí el de la funcion que el domingo dará en Guanabacoa D. Lucio Ibañez:

1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—La barra horizontal, difíciles ejercicios, desempeñados por los señores Robledillo, Matías y Sterling; á continuacion y en el mismo acto se presentará la señorita Lola, en sus asombrosos y admirables ejercicios de trapecio volante, que tantos aplausos le han valido en los teatros de la capital.

3º—Doble trapecio, por el señor Matías y la linda niña Guadalupe, admiracion de cuantos han presenciado estos difíciles y arriesgados ejercicios, no teniendo rival la indicada niña en estos trabajos; en el mismo acto se presentará D. Pedro Sterling, á ejecutar su difícil baile, denominado: "Menange," y que imita con toda propiedad una morena del Sur.

4º—Se presentará D. Lucio Ibañez ya colocado en su estrecha caja de diez y ocho pulgadas en cuadro, y á la salida de ella ejecutará algunas de las suertes que le han valido el nombre que ha conquistado, concluyendo sus trabajos, colocándose á la vista del público en la mencionada caja, y á continuacion se volverá á presentar el señor Sterling á ejecutar su difícil baile, titulado: "El marinero." Este señor consiguió un verdadero triunfo la noche del 1º del presente, en el gran teatro de Tacon, en el beneficio del señor Ibañez.

5º—Concluirá la funcion con la chistosa pieza en un acto, titulada: "Me conviene esta mujer," ensayada y dirijida por el primer actor cómico, señor D. Adolfo Lopez.

Sesion.—De la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, nos remiten lo siguiente:

El domingo veinte y tres del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin).

Orden del dia.—1º Discurso inaugural del Sr. Arantave acerca de la electricidad.—2º Contestacion á dicho discurso, por el Dr. Aguilera (hijo).—3º Discurso inaugural del Dr. Nuñez sobre la locura hereditaria.—4º Constestacion á dicho discurso, por el Dr. Plasencia.—5º Informe médico-legal, por el Dr. Górdon

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

Biblioteca y museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de doce á tres de la tarde.

Habana y abril 21 de 1876.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*

Asesinato frustrado.—El dueño de una bodega situada en la Calzada del Monte pidió auxilio al sereno de la demarcacion, esta mañana á las 4, á consecuencia de haber sido herido gravemente en el cuello.

El autor del hecho, á lo que parece, debió sorprender á su víctima durmiendo, pues el catre de su uso se hallaba roto, seguramente á consecuencia de la lucha que se entablaría entre el asesino y la víctima.

El celador del barrio de Atarés, que se presentó en el lugar del suceso, instruye las diligencias sumarias, entendiendo ya en el asunto el Sr. Juez del distrito.

El estado del paciente es grave y hasta ahora no ha sido habido el asesino.

Asalto y robo.—Ayer á las 2 de la tarde fué asaltado por dos hombres de color una señora extranjera, en la calle del Ayuntamiento (barrio del Cerro), causándola varias contusiones con un palo.

Los ladrones robaron á la señora un par de zapatos y otros efectos de escaso valor.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del Templete detuvo á un individuo reclamado por la Comandancia de Marina.

—El de San Felipe conducirá ante el juez de paz un individuo por haber inferido lesiones simples á una mujer.

—El de San Francisco instruye diligencias por haberse causado un individuo varias heridas casuales, y remitió al vivac, para su ingreso en la Cabaña, un individuo reclamado como quinto.

—Al celador de San Isidro participó el médico de guardia de la casa de socorro de haber curado un asiático que recibió varias lesiones con unos sacos de arroz que le cayeron encima en la puerta de una bodega de la calle del Sol. Fué remitido el paciente al hospital de San Felipe y Santiago.

—Una pareja de Orden público remitió á la celaduría de Tacon un asiático por hurto á otro de su clase de 4 pesos 95 centavos, los cuales les fueron ocupados en un zapato.

—Las averiguaciones que actúa el celador de la Ceiba para dar con los autores del hurto de tres cajas de zapatos á un vecino de la calle del Campanario, dieron por resultado detener un pardo complicado en el hecho.

—El inspector del 6º distrito remitió á la Sala Capitular un moreno reclamado como miticiano.

—Por varias causas fueron detenidos cuatro individuos blancos y veintiun asiáticos por indocumentados, ingresando en las Rejidas dos mujeres por escandalosas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.— A las 8: "La gallina ciega."—"Cuatro sacristanes."

ALBISU.—A las 8: "El tio Martin, ó la honradez."—Baile.—"Lluvia de oro."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Buenas noches Sr. D. Simon."—Baile.—A las 8½: "Pedro el veterano."—Baile.—A las 9½: "Los dos ciegos."—Baile.—A las 10½: "En las astas del toro."—Baile.

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la señorita Virtudes Fernandez; poniéndose en escena las zarzuelas "Sensitiva" y "El vizconde" y un potpourrit de aires nacionales tocado á la flauta por la beneficiada.

CIRCO DE CASTORLENAS.—Grande y variada funcion de ejercicios gimnásticos, y acrobáticos, y divertidas pantomimas.

El domingo tendrán lugar dos funciones, la primera á la una de la tarde, en obsequio á los niños, y la segunda á las 8 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida por la cuadrilla de toreros mejicanos y españoles, á beneficio de Ignacio Gadea, Juan Gonzalez y las familias de los desgraciados Gadea y Polanco. Suertes completamente nuevas, toros bravos y banderillas de lujo.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Sotero y Cayo papas y Leonides, mártires.—Sotero gobernó la iglesia y padeció martirio en tiempo de Marco Aurelio, emperador.

Cayo fué pontífice durante el imperio de Diocleciano su pariente, y como San Sotero dió la vida en defensa de la fé.

Uno de los más ilustres de la ciudad de Alejandría fué Leonidas, padre del grande y famoso Orígenes.

Era este el mayor de sus siete hijos y tenia apenas 17 años, cuando el padre fué preso y condenado á muerte, sino ofrecia incienso á los ídolos romanos. Orígenes, ardiendo en deseos de derramar tambien su sangre por la fé y detenido en casa por las lágrimas y la astucia de la madre, escribió á su padre en prision una bellísima carta, animándole al martirio, y en efecto, San Leonidas fué decapitado por la fé en el mismo año 202.

Además se citan los Stos. Apeles, Lúcas, Epipodio, Alejandro, Permenio, Helimenas, Cristóclo, pbro. otro Lúcas, Mucio y muchos de Persia todos mártires, Teodoro y Leon, obs. Rufo ó Rufino anacoreta confesor, Opportuna, virgen y ab.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada.—En San Isidro la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, el Pilar, Cerro Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor, y en la Merced con sermon á la citada hora.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y me dia 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Plática.—En Belen y en el Santo Angel á las 8.

Procesion.—La del Circular en San Isidro á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí vá á San Nicolás.

Corte de María: Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia: privilegiadas ambas.

Congregacion de hijos de María.

Aproximándose el dia 22, sábado, del corriente mes, quinto aniversario de la inauguracion de dicha Congregacion, esta bíblia en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar, se celebrará con tal objeto una comunion general en dicha iglesia el referido dia á las 7 y media de su mañana, oficiando en la misa solemne que al efecto tendrá lugar, el Sr. Cura Párroco de aquella, estando encargado de ocupar la Sagrada Cátedra el Sr. Capellan del Sr. Obispo Diocesano. B. y P.

Tercera Orden de San Agustin.

El sábado 22 del presente mes, á las 8 de su mañana, se celebra en dicha iglesia una fiesta á Ntra. señora de las Mercedes en accion de gracias, cantando el panegírico á cargo del Pbro. D. Ricardo Arteaga. Se invita á los fieles á tan sagrado acto.

Habana 20 de abril de 1876.—Dos devotos.

2-20 A.

Parroquia del Monserrate.

Comunion Pascual á los enfermos.

El Sr. Cura Párroco ha dispuesto que el domingo 23 del que rije, se lleve la Sagrada Comunion Pascual á los enfermos habituales y á los imposibilitados que la pidieren, pasando con anticipacion á la parroquia el correspondiente aviso.—El Párroco, Dr. Anacleto Redondo. 3 20 A.

INVITACION.

El abajo firmado, Presidente de San Felipe Neri de esta ciudad, suplica á los Sres. Directores de coro de la córte de María, tengan la bondad de acudir á la reunion que tendrá lugar en la sacristía de la misma Iglesia á las once de la mañana del domingo 23 de abril, para ponerse de acuerdo, á fin de celebrar las fiestas del mes de Mayo de este año en honor y gloria de la Madre de Dios.—El Presidente, Pedro Sastre, Pbro. 4-20 A

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Francisco Montiel, capitan del batallon de Bailen.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

OTRO MEDICO AFAMADO

RECOMIENDA LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Y LAS

PILDORAS

DE BRISTOL.

Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

Habana 20 de abril de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio queda disuelta la sociedad comercial que girraba en esta plaza bajo la denominacion de

RUIZ y PEREZ SANTA MARIA.

y su liquidacion á cargo de sus sócios D. Ramon J. Ruiz y D. Rafael Perez Santa María.

Agradecidos por la confianza que nos han dispensado, somos de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ruiz y Perez Santa María.*

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es a mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y en otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desaparecienlo las intensísimas dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo antes de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion su autor dará las pruebas que se pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion. Teniente Rey n. 41. ms4mz

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el ánimo de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es si incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Manzanas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDA

POMITOS con extractos desde 1 peso la docena hasta 5$—Muralla 80.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. J. de Caneda.***
Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año.....	**$ 34**	Billetes.
Por seis meses	**17**	
Por un mes.....	**3**	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroscópico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 2ms

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan a $ 2-50 mensuales.
30 5ab

BAÑOS
MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO,
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Reformada esta casa en estado decente y abierta al público desde el dia 5 del mes próximo pasado, el dueño le ofrece á este mismo y á sus y amigos en particular, seguro de que los señores bañistas que tengan necesidad de tomar los baños sulfurosos ferruginosos y gustan honrarle, encontrarán en ellos comodidad, equidad y aseo, puesto que no se ha omitido gasto alguno por

Juan Pons.

Abril 3 de 1876. 15 4ab

SERPENTINAS desde 25 cts. la docena de piezas hasta 1$.—Muralla 80.

RESTAURANT
LA CASTELLANA,
EN EL CARMELO,
de Ana María Lopez y Comp.

Dicho establecimiento, uno de los más elegantes y mejor montados, cuenta con magníficos corredores, un gran comedor y cuartos separados para las personas que desean comer solas.

El restaurant LA CASTELLANA abrirá sus puertas el domingo 16 de abril, dia de Pascua.

Buen trato, servicio de primera y PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

Los dueños se ofrecen á sus amigos en particular y al público en general. 15 12ab

BAÑOS
DE MADRUGA.
HOTEL SAN LUIS.

Bartolomé Sotelo y Expósito,

dueño de la tan acreditada casa de huéspedes de la calle del Sol, participa á sus amigos y favorecedores de estos baños haber comprado el mencionado hotel

SAN LUIS,

y montádolo con toda la decencia que tiene acreditada en las casas que regenta.

Ha hecho grandes reparaciones en el nuevo hotel y las familias que le favorezcan tienen la ventaja de ocupar todas por la suya, que ocupa parte de dicho hotel. bp 30 28 mz

MEDIAS medias, medias, desde 1$ la docena de pares hasta 10.—Muralla 80.

SINGER REFORMADA POR RAYMOND

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de mariposa para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el ínsulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; costosa, rica, sobresoce, doble, doblada de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con lo dicho aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada y todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descompondrán JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descompongan.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA N 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Especifico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usado al interior la escencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poseyéndole enteramente jecho cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepnde á enegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica reparar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbaseiles, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifican con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO ADELANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extrañimiento usando en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Biela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con importantísimas ventajas á tantas clase de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican su estómago: de una manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Acreditada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que da consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aun á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Biela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, lastimaduras, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Biela 66 y 68.

PASTA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Su ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Biela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarza parrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

JABONES desde 1$ la docena hasta 11$—Muralla n. 80.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO,

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparada
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además efícacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de oiavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen malas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, arenáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cáfis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

de pomos has.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que se manifiestan con otros es necesario que al aplicarlos hay que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expuestos.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 4, esquina á Obrapía.

ADORNOS para vestidos desde 50 cts. docena de piezas hasta 1$—Muralla 80.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicatica para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una acción muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer; las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, dispepsias pencasas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana; analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Serrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para esas perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 283; D Jesus Hurtado Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17. D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por sí y D. Pedro Diccolo, ausente, Lamparilla 5; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23, capitan D. Juan Rolas y Duran, ausente, calle de Cuba núm. 7; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 58; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez y Pulido, Habana 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Vicentino Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 15, D. Diego Truebla, Monte 81; D. Lorenzo Rullo Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 8; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Bramio, Corral, Mercedes 17, D. Andrés Rodriguez, calle de D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores; Casa Blanca, tercer carretero, herrería, D. Antonio Carranas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñero, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viseido; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria B, D. José Rusbio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), Jose de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Demorrano; Guanabacoa, Cruz Verde 37, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 67 D. Benifacio Alvarez; Cienfuegos 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lagarella 63, D. Florencio Hernandez; Amargura 98, D. Juan Sello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolazaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Adarraga; Escobar 95, D. José Castalas; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubiro; Villegas 37, D. Lorenzo Alonzo, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 43, D. Antonio Gonzalez; Teniente 52, accesoria B, D. Ricardo Bances; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Kochandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Delgado; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Pordomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Guia nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárceles 33, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 68, D. Eduardo Pumarino; Oficios 27, D. Victoriano Herrera; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 23; D. José Carneiro y Molina, Obispo, ingenio Socorro; Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Aracs; Estrella 132, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincalla vía El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 34. mal7mayo

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse
En San Diego..... Administracion del Hotel.
En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

CAMAS Y CUNAS
DE HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería,

OBRAPIA Nº 20
esquina á San Ignacio. 30 23mz

JUGUETES desde 50 cts. la docena hasta 5$—Muralla 80.

CUCHILLAS y TIJERAS, gran surtido, á muy bajos precios—Muralla 80.

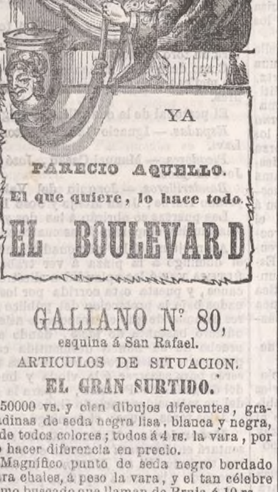

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los certificados comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas ántes y siete años que cuenta del dominio público, la eximen garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la fama, para que respondan entusiasmados alegando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Francia, Inglaterra y el Pacífico para donde han muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de las secuelas de la sangre mal depurada, humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y en la Isla.

PEINES desde 1$ la docena hasta 6$—Muralla 80.

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGICAS
DEL DR.
CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y CS, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30-27e

DISOLVANSA
A 25 cts. el paquete de almidon con brillo de raso.—Muralla 80.

INTERESANTE.
BAÑOS.

Acreídnose la época de los calores, y creyendo hacer un servicio al público, la hojalatería LA COPAZA, que se encuentra situada en la calle del Teniente-Rey nº 22, ofrece á sus numerosos marchantes y al público en general, baños de un gusto especial, dichas que aventajan en solidez y hermosura á las mejores que se importaban del extranjero, y tanto que se responde de sus descomposiciones. Tambien se encuentran bañaderas y todo lo que corresponde al arte hecho con toda perfeccion. 10bp19a

CHORIZOS DE ASTURIAS, á 2$ la lata—Muralla 80. 20 a

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, es hasta expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos-metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben encargos de los que se sirvan comparecer en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

CAJAS con *PAPEL Y SOBRES* de moda desde 60 cts. hasta 2$—Muralla 80.

DEPOSITO DE RAPE
por mayor y menor

de la acreditada marca de ADRIEN DELPIT de N. Orleans, calle del Obispo nº 51, chocolatería MODELO CUBANO.

Perique 1ª clase.	
Natchitoches idem.	
Rosa idem.	
Macubá idem.	
Virginia idem.	15 11 ab

SOBRES PARA CARTAS á 20 cts la caja con CIEN—Muralla 80.

SE vende un espejo de sala, varias obras buenas de medicina y las completas de Scribe, Moliere, Racine, Mad. Stael, Historia de España, Francia y otras de ciencias y literatura. Tambien se vende una mulata de 16 años, muy ágil para manejadora de niños y servicio de mano.—Amistad 30. 4-20a

PAPEL de CARTAS á 50 cts. la—Muralla 86.

BAÑOS DE SAN DIEGO
TREN DEL ACREDITADO Y ANTIGUO
REGINO BERMUDEZ,
de carruajes y coches de alquiler de
TACO-TACO A LOS BANOS.

Los señores pasajeros que quieran honrarme, se servirán proveerse de papeletas en el almacen de ropas el Nº 4, calle de la Muralla esquina á Aguacate, cuyos precios de pasajes son los siguientes:

Una volante con 2 asientos.....	34	$ Billetes.
Un coche 4 asientos.....	50	"
Caballos de carga y montas.....	6	"

30 23mz

ARETES desde 75 cts. la docena de pares hasta 8$—Muralla 80

BROCA.

Formularios ajustados á la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contiene: íntegro el texto legal y las actuaciones referentes á las QUIEBRAS, las disposiciones introducidas por el decreto de unificacion de fueros, las leyes sobre el poder judial y declaracion, y todas las notificaciones y autos.

De venta en la Librería Nacional y Extranjera, de *A. Pego*, Obispo 34. 15 qu 4

PEINETAS para señoras y niñas, desde 75 cts. docena hasta 7$—Muralla 80.

DEVOCIONARIOS DE LUJO
Y
SEMANAS SANTAS.

Para todas las clases, para todas las condiciones y para todas las fortunas, pues en la encuadernacion se ha procurado armonizar la elegancia y el buen gusto con la economía en unas; y la suntuosidad en otras y la solidez en todas, producto de las mejores fábricas extranjeras.

Gran surtido de las mejores ediciones y más completas que se conocen, encuadernadas en pasta fina, tafilete, chagrin piel de Rusia, búfalo marfil, nácar, carey, terciopelo con cruz, cantoneras, relieves, incrustaciones, piezas esculpidas, alegorías religiosas de metal y marfil, miniaturas, camafeos, filetes de metal, con cantos dorados de color y otro cincelados, cadenillas de plata, broches y estuches etcétera.

Los precios varían desde dos pesos hasta trescientos cincuenta en billetes del Banco. Dirijanse los pedidos á LA PROPAGANDA LITERARIA O-Reilly 51. 8 ab

MEMORIA
sobre los voluntarios de la Isla de Cuba por D. Luis Otero Pimentel.

Se halla de venta á 4 pesos papel en las librerías siguientes: Propaganda Literaria, O-Reilly 51.—De Pego, Obispo 34.—Cruz Verde, Mercaderes 29.—De Sanz, Muralla 59 y en La Principal, Real de la Salud número 2. Al interior de la isla se remite franco de porte, mandando el importe del pedido adelantado. 15 18ab

UN AÑO EN PARIS,

por D. Emilio Castelar. 1 tomo $1.

LA ISLA MISTERIOSA, por Julio Verne y cuadernos con láminas $2.

PATRIA, FE, AMOR, coleccion de poesías de D. Francisco Campredon, puestas en un elegante tomo, con el retrato del autor, $2 75.

*FLAMMARION,